



**ACTA N° 17-26**  
**Sesión celebrada el 28 de abril de 2026**

Acta de la **sesión ordinaria número diecisiete** de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en distrito Zapote de la ciudad de San José, Costa Rica, a las diecisiete horas con doce minutos del **veintiocho de abril del dos mil veintiséis**.

Se realiza la sesión de manera presencial y virtual vía plataforma Zoom.

**Miembros presentes: Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, Presidente; Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, Vicepresidenta; Sra. Angie Andrea Arce Acuña, Prosecretaria; Sr. Mauricio Enrique Pana Solano; Tesorero, (conectado desde la oficina en Heredia, con buen audio y video); Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, Vocalía I; Sr. Guillermo Sandí Baltodano, Vocalía II; Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, Vocalía III; Sr. Alejandro Delgadillo Solano, Vocalía IV; Sra. Luz Adina Reyes Reyes, Vocalía V; Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, Fiscal.**

**Miembros ausentes con justificación: Sr. Fabio Enrique Delgado Hernández, Secretario.**

**Funcionarios Asistentes:** Sra. Annia Picado Mesén, secretaria de actas.

**ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.**

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, procede a dar inicio a la sesión ordinaria N.º 17-26, del 28 de abril de 2026.

**ARTICULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENCIA.**

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la agenda de Presidencia, **1.-** Comprobación de quórum e inicio de la sesión. **2.-** Aprobación de Agenda Presidencia. **3.-** Lectura y aprobación de las actas ordinaria 15-26 y extraordinaria E-03-26. **4.-** Audiencia Sr. Hugo Quesada Monge, Encargado Oficina Seguridad Social, **5.-** Informe de Presidencia y Vicepresidencia. Informe de presidencia enviado por correo. Informe de vicepresidencia: locales para sedes y celebración San IVO. **6.-** Correspondencia. **7.-** Informe de Directores y Directoras: -Informe sobre contratación de estudio actuarial Lic. Mauricio Pana, -Mauricio Pana, propuesta para habilitar abogados con arreglos de pago en cuotas de colegiatura, -Licda. Nicole Mannix mociones rezagadas, -Licda. Angie Arce sobre mociones rezagadas, -Lic. Fabio Delgado sobre mociones rezagadas. **8.-** Informe de la Dirección Ejecutiva **9.-** Asuntos breves y traslados de Fiscalía. -Informe sobre avances en Manual de Procedimientos. **10.-** Asuntos Varios: i-revocar acuerdo de representantes ante la Comisión RAC del Poder Judicial. ii-Propuesta del Tribunal Electoral conformar comisión para elaborar reglamento interno de elecciones (incorporar opciones para voto electrónico y conformación de equipo de delegados), iii-informe sobre recepción de obra Sede San Carlos y trabajos sede Puntarenas, iv-Conocer sobre política de ingreso de invitados a las instalaciones del Colegio.



1 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro**, solicita modificar la agenda para agregar en el  
2 punto de informe de directores, conocer y aprobar las nominaciones para Abogado y  
3 Abogada Distinguido 2026, ya que debe ser conocida en la última sesión del mes de  
4 abril.

5  
6 **SE ACUERDA 2026-17-001. Aprobar la agenda de Presidencia, presentada por el**  
7 **Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, con la adición indicada. Nueve votos.**

8  
9 **ARTICULO 3) LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIA 16-26, DEL**  
10 **21 DE ABRIL DE 2026, EXTRAORDINARIA E-03-26, 21 DE ABRIL DE 2026.**

11  
12 **a) El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, somete a consideración el acta  
13 ordinaria 16-26.

14  
15 **SE ACUERDA 2026-17-002. Aprobar el acta ordinaria 16-26, del 21 de abril del 2026.**  
16 **Ocho votos. Se abstiene de votar la Sra. Luz Adina Reyes Reyes, por cuanto no**  
17 **estuvo presente en dicha sesión.**

18  
19 **b) El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, somete a consideración el acta  
20 extraordinaria E-03-26.

21  
22 **SE ACUERDA 2026-17-003. Aprobar el acta extraordinaria E-03-26, del 21 de abril**  
23 **del 2026. Ocho votos. Se abstiene de votar la Sra. Luz Adina Reyes Reyes, por**  
24 **cuanto no estuvo presente en dicha sesión.**

25  
26 **ARTICULO 4) AUDIENCIA SR. HUGO QUESADA MONGE, ENCARGADO OFICINA**  
27 **SEGURIDAD SOCIAL.**

28  
29 Al ser las diecisiete horas con veinte minutos ingresan Sr. Hugo Quesada, Sra. Eriant  
30 Quesada Oses, Sra. Ana Evyn Quesada Oses, José Pablo Masis Salazar, José Daniel  
31 Arias Chacón.

32  
33 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, para la presentación del “Informe de Resultados 2025  
34 Régimen de Seguridad Social”, primera vez con ustedes. *Como se les había adelantado*  
35 *en el informe, yo sé que como buenos estudiosos y lectores que son, se estudiaron todo*  
36 *el material y nos van a bombardear de preguntas hoy con el material que les fue*  
37 *entregado hace 3 semanas. Don Miguel se ríe, yo sé que él lo leyó, es el que más*  
38 *preguntas hace siempre. Ahí tenemos, vamos a darles a ustedes el informe Resultados*  
39 *2025 régimen de seguridad social del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.*  
40 *Recordarles que este informe se presentó a Don Miguel y a los compañeros del colegio*  
41 *mediante nuestro oficio 330-2026 el 06 de abril y fue enviado a ustedes por los correos*  
42 *correspondientes, y efectivamente arraigo la esperanza de que lo hayan leído. Nos*  
43 *esforzamos mucho para hacer ese informe, que sea contundente, claro y que abarque*  
44 *todos los temas y asuntos que corresponden y más allá de la seguridad social. Ese es*  
45 *el equipo, así estamos de bellos todos, este servidor, mi esposa, mi hija mayor Ana Evyn,*  
46 *mi muchacho de informática Pablo Daniel, mi hija Ksenia que se encarga de redes, mi*  
47 *hija menor Francis que se encarga de relaciones públicas y demás, es el mundo de ellos*



1 hoy los jóvenes, Don Alberto y quien se encarga de atención de público. Eso somos  
2 nosotros, todos somos profesionales en la oficina, sólo muchachos que tienen que estar  
3 cursando universidad, el más reciente, el resto tenemos cada uno diferentes profesiones  
4 académicas. Seguimos así en nuestra oficina, creo que físicamente todos la conocen,  
5 no todos han pasado, espero que doña Gabriela Dewin, doña Lorena Doña Luz, Don  
6 Alejandro, doña Nicole, Guillermo, usuarios de nuestra oficina puedan pasar cuando  
7 tengan a bien informarse. Somos un grupo de agentes de seguros exclusivo desde el  
8 año 94, éramos empleados del INS, somos exclusivos desde el año 2000 y en el Colegio  
9 nos denominamos Oficina de Seguridad Social, y nuestra tarea es administrar el régimen  
10 de seguridad social del Colegio, que se conforma de dos pólizas principales, la de vida  
11 VU-001 y gastos médicos No. GFG-050. Contamos con más de 35 años de experiencia  
12 profesional en el campo de los seguros, en todas las líneas de productos del INS y nos  
13 especializamos en seguros colectivos de vida y gastos médicos. Con muchísimo  
14 esfuerzo y por la presión misma del Colegio y la demanda usual de servicios de los  
15 agremiados, hemos creado una robusta plataforma tecnológica, bastante envidiable, que  
16 pocas agencias comercializadoras del INS tienen, y una robustísima base de datos que  
17 nos ha permitido brindar todos los servicios que el régimen y más allá demandan, y hoy  
18 tener varios productos de autogestión en línea en nuestra página web QUEOS Seguros.  
19 Decir eso es fácil, esos cinco productos de autogestión en línea nos han costado casi  
20 siete años para tenerlos funcionando y operando. No ha sido fácil, son productos que  
21 ustedes hacen desde sus casas vía remota con la asesoría y guía de nosotros. Vamos  
22 a pasarles ese video que estamos pasando en las incorporaciones, para quienes lo  
23 hayan visto (muestra video). Ese video es el que ya hemos usado en dos oportunidades  
24 en las incorporaciones y creo que quedó bien logrado y refleja lo que queremos  
25 transmitir. Ahora entramos para que todos nos ubiquemos en tiempo y espacio porque  
26 nada surge de la nada. El antecedente de esta historia, el régimen de seguridad social,  
27 data de marzo del año 93. En esa fecha hice mi primera propuesta a la Junta Directiva  
28 de entonces, que presidía don Rafael Meraglio Gómez. Pedí una cita, nos atendieron en  
29 Junta, hicimos la presentación, luego nos invitaron a otras reuniones, se hizo una  
30 comisión y un año y resto después, en septiembre del 94, se aprueba en Asamblea el  
31 acuerdo que ustedes todos conocen, que es autorizar a la Junta Directiva para trasladar  
32 al INS los recursos de lo que en aquel momento se denominaba fondo de pensiones y  
33 fondo de mortalidad de subsidios, para crear un régimen de seguridad social que  
34 incluyera póliza de vida, fondos de retiro y gastos médicos. Eso fue en la administración  
35 de don Francisco Morera Alfaro en septiembre del 94. De seguido, en noviembre del 94,  
36 se firman los contratos que todos ustedes conocen, hoy Póliza Colectiva de Vida Universal  
37 Plus tipo No. VU-Plus-001 (con componente de ahorro) y gastos médicos Póliza Gastos Médicos  
38 Colectivo Flexible No. GFG-050; entre el INS y el Colegio. Formalmente desde 1994, se denomina  
39 a estos dos contrato-pólizas colectivos “Régimen De Seguridad Social Básico” del Colegio de  
40 Abogados y Abogadas de Costa Rica”. La póliza de vida inicial fue de ¢ 500 mil y la de gastos  
41 médicos ¢ 200 mil. En resumen, en el 94 básicamente fue tomar 217.000.000 que tenía el  
42 Colegio en esos dos fondos, pensiones y mutualidad, y trasladarlos al INS,  
43 individualizarlos bajo el criterio de años reales de colegiatura entre los 6 136 agremiados  
44 que había en esa época, a razón de 3 234 colones por año de colegiatura, y eso fue  
45 capital semilla y lo que hoy es el fondo de retiro. Para la administración de todo ese  
46 sistema, tanto la Asamblea como la Junta nos conminan a crear y fundar la Oficina de  
47 Seguridad Social y nos dan el espacio físico para operar lo que hoy todos conocen como



1 *la Oficina de Seguridad Social. Ese es el antecedente histórico resumido de esta historia.*  
2 *qué tenemos hoy, es decir, cuáles son los beneficios. Hoy, 33 años después, tenemos*  
3 *en el colectivo de Vida Plus 001 una póliza de vida de 5 500 000 y medio. La póliza cubre*  
4 *los beneficios de fallecimiento sin límite de edad. Sin límite de edad significa que entran*  
5 *y permanecen en la póliza todos los agremiados indistintamente de la edad. El INS tiene*  
6 *dos tipos de pólizas, con limitación de edad y sin limitación de edad. Estas pólizas*  
7 *usualmente son más caras que las que son limitadas de edad, en donde un colectivo*  
8 *tiene personas hasta cierta edad según el contrato, hasta 60, hasta 65, hasta 70 o hasta*  
9 *mientras sean colegiados o afiliados. En el caso del Colegio es sin límite de edad. Dentro*  
10 *del beneficio de la póliza de vida se da el adelanto del 50% del monto asegurado en caso*  
11 *de incapacidad total y permanente antes de los 60 años y el restante 50% al fallecer el*  
12 *agremiado. El adelanto del 50% del monto se da en caso de enfermedad terminal, igual*  
13 *sin límite de edad, y el adelanto del 20% del monto asegurado para gastos funerales de*  
14 *requerirse, también sin límite de edad. Esos son los beneficios puntuales hoy en la póliza*  
15 *de vida. Amarrado a la póliza de vida está la figura del fondo de retiro, que es un*  
16 *componente de ahorro de la póliza de vida. Ese componente, como ya les dijimos, se*  
17 *forma con el capital semilla que les expliqué hace un rato y se puede retirar a los 60*  
18 *años. Hasta un 95, en tanto se mantenga una reserva de 50 420, que es lo que cuesta*  
19 *el seguro anual de un agremiado. ¿Por qué se hizo eso? Porque sucedía que se moría*  
20 *un agremiado y ya se había consumido el fondo acumulado y no tenía el beneficio de la*  
21 *póliza. Esa es esa reserva. Una reserva de un año de póliza permite que, si eso sucede,*  
22 *y sucede muy a menudo lamentablemente, los beneficiarios reciban el monto*  
23 *correspondiente de la póliza de vida. Efectivamente, de cada 10 reclamos, por lo menos*  
24 *2 están en esa circunstancia. El Colegio aporta actualmente 400 colones por mes a ese*  
25 *fondo de retiro. Si el colegiado no retira ese fondo, le queda a los beneficiarios. El fondo*  
26 *de retiro se paga automáticamente a la prima de seguro cuando no ingresa colegiatura.*  
27 *El tercer beneficio es la póliza de gastos médicos, que es por 2 000 000 de colones. El*  
28 *monto de gastos médicos actualmente es de 2 000 000 de colones. El reconocimiento*  
29 *de gastos es estrictamente por reembolso y se reconoce hasta un 80 % de los gastos en*  
30 *medicamentos, hospitalización y exámenes en la red de proveedores y un 75 % fuera de*  
31 *la red. Los honorarios por cirugía se reconocen hasta 300 000 colones y a partir del*  
32 *primero de mayo pasarían a 500 000 colones. Ojalá que hoy ustedes tomen el acuerdo*  
33 *respectivo para que eso rija a partir del primero de mayo. Pasa de 300 000 a 500 000 el*  
34 *rubro de honorarios médicos y la consulta ordinaria de 35 000 a 45 000 colones también*  
35 *aumentaría a partir del primero de mayo. Actualmente se reconocen por parto 350 000*  
36 *colones. Cuando empezó la póliza en el año 94 se reconocían 20 000 colones por parto.*  
37 *Vean la diferencia, sabemos que esos 650 no son suficientes para dar un parto que, en*  
38 *promedio, cuesta 3 000 dólares, pero es una gran ayuda. El deducible de la póliza es de*  
39 *150 000 desde el primero de abril de 2026. Veníamos desarrollando la campaña de*  
40 *intensificación de servicios de la Red de Salud de INS, incluyendo Hospital de Trauma.*  
41 *Afortunadamente, los directivos que fueron hace ya un mes pudieron darse cuenta de*  
42 *qué estamos hablando. Efectivamente, desde que publicamos aquellos videos, hemos*  
43 *tramitado cerca de 20 a 30 reclamos en ese período. A partir de esos días nada más,*  
44 *hay más. Lo que pasa es que algunos llegan, ponen un correo y dicen que quieren que*  
45 *les den cita para que los vean por tal cosa. Hay un procedimiento básico a través de la*  
46 *Oficina. Me dio risa una señora que mandó un caso, tiene una situación delicada de*  
47 *salud con los huesos. Dice: yo fui donde mi médico privado, tengo el dictamen de la Caja,*



1 *pero quiero irme al INS para tener una tercera opinión. Para que ustedes vean, da igual,*  
2 *la mandamos a consulta y estamos esperando respuesta. En cuanto al fondo de retiro,*  
3 *traigo estos números para que ustedes, que conocen poco de esta materia, tengan claro*  
4 *hoy cómo opera y qué es el fondo de retiro. El fondo de retiro es un beneficio económico,*  
5 *primero que todo insertado en una póliza de vida como un beneficio o aporte de ahorro.*  
6 *En el cuadro de la derecha está el monto de aporte mensual al fondo de retiro. Esos son*  
7 *los montos en dinero mensuales que el Colegio ha aportado desde que esto se creó en*  
8 *el 94. De noviembre de 1994 a 1998 fueron 500 colones por mes. De enero de 1999 a*  
9 *diciembre de 2006, 50 colones. De enero de 2007 a julio de 2018, 450 colones, y así*  
10 *sucesivamente hasta llegar a la fecha, de manera que la suma de aportes para una*  
11 *persona que hubiera estado desde noviembre de 1994 es de 122 540 colones en aportes*  
12 *que el Colegio le ha brindado a ese agremiado históricamente. Yo no tengo la fuente*  
13 *exacta de si esos dineros venían de los timbres o de la cuota ordinaria, no lo tengo*  
14 *porque nunca se me suministró. A mí el Colegio no me daba ese detalle, lo que hacía*  
15 *era pagar. Cuando yo participaba en sesiones como estas y en las asambleas*  
16 *presupuestarias se decía que ese año se iba a tomar de los timbres tanto o que ese año*  
17 *iba a ser de la colegiatura. El detalle funcional del Colegio lo desconozco. Lo cierto es*  
18 *que, en esos 33 años, un agremiado que hubiese estado con usted, don Miguel,*  
19 *incorporado en el año 94, el Colegio le aportó 122 540 colones. Todo lo que es la*  
20 *capitalización de ese dinero es lo que se llama fondo de retiro, el principal más los*  
21 *rendimientos que están en el cuadro de la izquierda. Tenemos un estimado del fondo de*  
22 *retiro que tiene una persona actualmente, ese cuadro que llamamos los testigos, según*  
23 *la cantidad de años que tuviera y bajo la premisa de que hubiese pagado puntualmente*  
24 *la colegiatura, que no hubiese tenido morosidad y que nunca hubiese sido suspendido,*  
25 *suponiendo que es el colegiado ideal en cuanto al pago de la colegiatura. Si esas*  
26 *condiciones se cumplen, un colegiado a hoy, al 23 de marzo que hicimos ese cuadro,*  
27 *con 50 años tendría el monto que está ahí, 3 200 000, con 40 años 2 200 000, con 35*  
28 *años 1 354 000 y así sucesivamente. Un colegiado con 5 años tendría 32 258 colones a*  
29 *hoy con el histórico de pagos y rendimientos que ha operado este sistema. Usualmente*  
30 *las personas llegan, es muy típico, llegan dos personas graduadas en la misma fecha y*  
31 *una dice que a su amigo le dieron 1 600 000 y que él, incorporado el mismo mes, recibió*  
32 *1 000 000, y reclama por la diferencia. Entonces hay que preguntarles si fue suspendido*  
33 *alguna vez y cómo paga la colegiatura. Muchos dicen que a veces pagan atrasado seis*  
34 *meses, un año, o que se atrasaron dos años. Cuando se indaga y se revisa el histórico,*  
35 *sucede que, aunque se incorporaron el mismo mes, uno pagaba puntual y adelantado,*  
36 *incluso un año por adelantado, y el otro pagaba atrasado uno o dos años. Esas*  
37 *diferencias en el tiempo hacen que la capitalización de uno sea mayor que la del otro.*  
38 *También ha pasado que alguien se incorpora a los 69 años y llega al año siguiente*  
39 *cuando cumple 70 creyendo que a los 70 se retira el fondo de retiro, y tiene apenas un*  
40 *año en el sistema. Señala que sus compañeros de 70 años recibieron tanto, pero se*  
41 *incorporaron décadas antes. Es increíble las cosas que pasan, pero pasan. Importante*  
42 *destacar acá en el fondo de retiro que de este fondo de retiro se paga automáticamente*  
43 *el costo del seguro mes a mes. El sistema de administración operativa y capitalización*  
44 *del fondo de retiro del Colegio es único. Cuando digo único es porque así es. El sistema*  
45 *tiene un algoritmo que aplica el costo del seguro al final de cada mes, no al principio*  
46 *como operan otros sistemas, y esa pequeña diferencia en el tiempo ha hecho que los*  
47 *rendimientos hayan sido excelentes. Cuando no hay aporte de colegiatura, el sistema*



1 sencillamente toma del fondo el costo del seguro de vida, no el de gastos médicos, para  
2 que la persona esté asegurada permanentemente. De ahí que esa reserva que hemos  
3 puesto se fijó pensando en esas reglas. Hemos tenido casos de agremiados que tenían  
4 cinco años o más de estar atrasados, fallece y la póliza está al día porque se ha venido  
5 pagando del fondo de retiro. Al 28 de febrero de 2026 se registra en el INS: ¢4.676,1  
6 millones de fondo acumulado básico, ¢885,1 millones de fondo acumulado voluntario,  
7 ¢5.561,2 millones de fondo acumulado total, interés anual efectivo promedio 2025; 5,69  
8 %. Al respecto y a petición del Presidente del Colegio, se presentó un informe por parte  
9 de las autoridades del INS que me imagino Don Miguel les hizo circular, donde se dan  
10 estos mismos datos y se amplía sobre cómo se administra todo el tema del fondo de  
11 retiro en el INS. Ese párrafo al pie de la lámina dice que, desde el inicio del régimen, de  
12 noviembre de 1994 a febrero de 2026, un total de 9 100 personas retiraron el fondo de  
13 retiro, para un total de 4 150 000 000 de colones distribuidos, y a la fecha tenemos  
14 4 673 000 000 de colones en ese fondo acumulado en cada una de las cuentas de  
15 ustedes. Vamos a hablar un poco más de la póliza de gastos médicos. El cuadro a la  
16 derecha es de referencia y contiene todos los documentos que les he repartido, pero lo  
17 puse ahí porque es de donde saco lo que les voy a plantear. Recuerden que la póliza es  
18 de 2 000 000 de colones Una vez superado el deducible de 150 000 funciona por  
19 reembolso. Para la presentación del reclamo se requiere un formulario que llamamos  
20 solicitud de beneficios, que está en la web, la gente lo pide, está en todas las agencias  
21 del INS, todos los intermediarios lo tienen y la gente ya sabe bajarlo. Se requieren las  
22 facturas detalladas de los gastos y cuando hablamos de facturas, son facturas de  
23 acuerdo con las nuevas reglas de Hacienda. Hay gente que todavía nos lleva recibos de  
24 dinero; a estas alturas un médico hace un recibo por 500 000 colones, un recibo a la  
25 antigua, y tenemos que decirles que eso no es una factura válida, y se molestan. Hay  
26 veces que nos llegan documentos digitales que no son facturas sino cotizaciones, notas  
27 de crédito o cualquier otro documento que se les ocurra, pero no una factura oficial  
28 numerada de Hacienda, y así no se puede proceder. Se requiere la nota operatoria  
29 cuando se ha atendido en emergencias o cirugía y los documentos médicos como  
30 recetas y referencias. Hoy aproximadamente un 95% de los trámites los hacemos  
31 digitalmente al correo gastosmedicos@geoseguros.com. Afortunadamente hemos  
32 logrado que las personas vayan menos a la oficina y que la mayoría de los trámites se  
33 hagan de forma digital. Creamos un sistema de escaneo y compramos equipo, una  
34 aplicación que ordena los reclamos, porque hay personas que llegan con cien facturas  
35 mezcladas, y eso hay que ordenarlo y enviarlo con una secuencia. Todo esto implica un  
36 enorme trabajo que nosotros debemos hacer para enviar lo que se llama un reclamo  
37 precalificado al INS. Es una tarea para la cual tuvimos que adquirir equipamiento, porque  
38 de lo contrario no podíamos hacerlo. En cuanto a gastos médicos, también tenemos el  
39 servicio de telemedicina gratuita y la gente no la usa, aunque la hemos difundido por  
40 todos lados. La telemedicina es un servicio de medicina virtual que se brinda como una  
41 atención primaria a la gente. En muchas pólizas del INS, en el caso del Colegio, cuando  
42 la gente se siente mal en un momento determinado, llama al teléfono o escribe al correo  
43 que les hemos dado y saca una cita. Si hay espacio, en ese mismo momento los atienden  
44 y reciben una consulta médica virtual sobre lo que sea. El INS contrató a un proveedor  
45 de servicios médicos que brinda ese servicio. En el caso del Colegio, apenas tenemos  
46 entre cinco y siete, como máximo diez consultas por mes. Lo hemos promovido y lo  
47 vamos a seguir promoviendo para que la gente lo use. Nuestro enfoque principal es



1 *intensificar el uso de los servicios de esa red de salud que tiene el INS, sobre todo el*  
2 *Hospital de Trauma, donde hay medicina de primer mundo. Estamos tratando de orientar*  
3 *muchos servicios hacia ahí, lo que va a permitir dos cosas simultáneamente: un servicio*  
4 *de calidad, un abaratamiento del costo al usuario, porque yo siempre digo que un colón*  
5 *en el INS son tres colones afuera, y es realidad. Por ejemplo, una resonancia magnética,*  
6 *la más complicada en el INS cuesta 90.000 colones y en la Bíblica cuesta 800 mil. La*  
7 *más complicada. Hay exámenes donde la relación de costos es simplemente abismal*  
8 *por el modelo de costos que maneja el INS. Eso es en lo que llamamos gastos médicos*  
9 *y los beneficios que se tienen a esta fecha. En cuanto a seguros voluntarios, voy rápido,*  
10 *se crearon en gastos médicos. Hoy damos tres tipos de pólizas colectivas en colones de*  
11 *15, 30 y 45 000 000 con tarifas colectivas, y tenemos en dólares una de 200 000, con un*  
12 *deducible de 500 dólares. Estamos trabajando en una póliza de atención médica para*  
13 *emergencias, para accidentes y emergencias, que esperamos presentar a finales de*  
14 *mayo. Nosotros no presentamos productos genéricos al Colegio, no vamos a presentar*  
15 *algo genérico sino algo particular al Colegio de lo que ya tiene el Colegio, pero para*  
16 *accidentes, que sale muchísimo más barata, y ahora esperamos que haya público para*  
17 *esa. La que tenemos de 15, 30 y 45 millones está funcionando muy bien, y también la*  
18 *de 200 000 dólares. Sí son pólizas, no son baratas, están dirigidas a un segmento de la*  
19 *población. Esta que vamos a diseñar estará dirigida a un segmento de ingreso menor y*  
20 *esperamos que funcione. El beneficio de aumento en la póliza de vida, más el ahorro en*  
21 *el marco de la póliza de vida universal, lo hemos venido previendo por años. El otro día*  
22 *doña Gabriela me mandó un reto, me dijo básicamente qué han hecho ustedes para*  
23 *promover la afiliación voluntaria. Digo mucho, pero no ha servido mucho. Ya le tomé la*  
24 *palabra y lo voy a cumplir. Vamos a traerle la propuesta, ya estoy moviendo el INS, el*  
25 *arbolito que yo llamo, a ver si las ramas sueltan algo, para ver qué hacemos, porque el*  
26 *secreto está en el medio de pago. Ahí está el éxito, porque la campaña y promoción*  
27 *informativa la hacemos vía Colegio, pero el medio de pago es el que va a definir el éxito,*  
28 *que el afiliado tenga mucha facilidad para hacer la autorización de pago y que el cobro*  
29 *sea efectivo. Voy a valorar con ellos dos opciones, que sea el Colegio el recaudador o*  
30 *que sea el INS. Eso lo vamos a ver en el camino y estamos trabajando. Llevamos 33*  
31 *años y en la póliza voluntaria tenemos menos de 700 personas, como ustedes vieron,*  
32 *con 800 000 000 acumulados. Habiendo 35 000 agremiados es una cantidad muy poca,*  
33 *y eso que lo hemos promovido. Adicionalmente, tenemos ese conjunto de seguros de*  
34 *autogestión. Ana, por favor explíquelos usted.*

35  
36 **La Sra. Ana Evyn Quesada Oses**, en el tema de los seguros de autogestión, estos  
37 **productos fueron creados totalmente y exclusivamente para los abogados. Cualquier tipo**  
38 **de producto, ya sea RC, automóviles, responsabilidad civil para notarios y abogados y**  
39 **RT para trabajador independiente, lo pueden adquirir en línea. Tienen que llenar un**  
40 **formulario muy fácil, todo se paga en línea y en menos de cinco minutos cada uno de**  
41 **ustedes, como abogados, tiene la información en sus correos electrónicos. Es parte de**  
42 **lo que hemos venido trabajando en conjunto con el INS y con el equipo de QUEOS, para**  
43 **poder brindar este nuevo servicio y que la gente no tenga que moverse a la oficina para**  
44 **poder adquirir un seguro, y eso es a lo que vamos con otros productos que queremos**  
45 **implementar en nuestra plataforma para el servicio de los abogados y de sus familiares.**

46  
47



1 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, otros seguros que tenemos en autogestión en nuestra  
2 página hoy por hoy. Está el seguro viajero, el estudiantil, el permiso de conducir para  
3 ustedes, sus hijos, sobrinos o parientes que nunca lo sacaron, seguro funerario Plus,  
4 seguro de responsabilidad civil para autos, abogados y familiares, y responsabilidad civil  
5 profesional de notarios. Más adelante lo vamos a indicar, pero ese producto se está  
6 remozando y va a salir ahora en mayo para ampliar la cobertura de daños, incluir a la  
7 familia y va a tener un descuento adicional del 10 % sobre la tarifa ordinaria del INS. En  
8 automóviles no podemos ofrecer más que eso. La de responsabilidad civil profesional de  
9 notarios, a esta fecha, mantiene entre 7 700 y 8 000 suscriptores, que es la cantidad de  
10 notarios que han suscrito la póliza al amparo del convenio INS-Colegio, derivado de la  
11 Ley 7764.

12  
13 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta**, esto que voy a decir viene de  
14 la primera reunión de la Comisión de Derecho Notarial y Registral de ayer. Se estuvo  
15 hablando precisamente de estas pólizas y de lo poco que cubren en caso de un error del  
16 notario. Por las cosas que se dijeron, sigo pensando que hay un gran desconocimiento  
17 del derecho de seguros y de cómo funcionan las pólizas. Ustedes creen que desde la  
18 empresa de ustedes nos pueden ayudar a capacitar un poco en la parte práctica del  
19 seguro de responsabilidad civil notarial.

20  
21 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, Obviamente la respuesta es sí, doña Gabriela, el año  
22 pasado y todos los anteriores, nosotros hemos dado entre cinco y seis webinarios. Los  
23 hacemos cuando viene el periodo de renovación, que arrancamos más o menos en  
24 octubre y nos vamos hasta febrero. Hacemos webinarios vía Colegio, vía INS y vía  
25 nosotros. Obviamente los más exitosos son vía Colegio o con el acompañamiento de la  
26 Dirección Académica. Este año queremos promover más por el lado de la Dirección  
27 Académica, porque la gente se apunta más y ve un marco más serio. En la página web,  
28 como todo, nosotros tenemos todos los documentos informativos. Falla la información.  
29 Ya a estas alturas lo dije el otro día a usted y a don Miguel, uno bombardea información,  
30 pero nunca es suficiente. Lo que uno no sabe es por qué no es suficiente, o porque las  
31 personas no leen, o porque el medio de comunicación no es el correcto. Siempre pongo  
32 este ejemplo, Miguel, y no sé ahorita, pero años atrás el correo del Colegio mandaba 25  
33 o 26 000. Un día pregunté si esa base de datos estaba actualizada y había casi una  
34 quinta parte de correos que no eran correctos. Entonces, si usted manda 25 000 y tiene  
35 una base de datos con una efectividad real de un 50 %, usted le llegó apenas al 50 %.  
36 Claro, la respuesta es sí, nosotros lo vamos a hacer, lo estamos haciendo y lo vamos a  
37 seguir haciendo.

38  
39 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II**, para complementar lo que dice Gabriela,  
40 los jueces notariales son los que están más preocupados con el tema de la póliza de  
41 responsabilidad civil notarial, porque lo que han manifestado es que las exclusiones son  
42 muchas y que se están materializando cuando se ha comprobado que hay mala praxis  
43 notarial. Para efectos técnicos prácticos nuestros, desde que el notario se habilita y  
44 ejerce la función, hay una responsabilidad civil para los contratantes deberían recibir  
45 alguna indemnización por esa actuación notarial. Esa es la gran preocupación que tienen  
46 ellos, porque han sentido que esa letra pequeña que está en las pólizas, que a veces  
47 nunca se lee, termina siendo determinante. Está de alguna manera limitando el efectivo



1 *reconocimiento de daños y perjuicios para las personas que se ven perjudicadas por la*  
2 *actuación notarial.*

3  
4 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, *Tal vez informo esto, para contestarle a Guillermo a*  
5 *mediados del año pasado, a raíz de una invitación que me hizo don Mariano, medié para*  
6 *que se reuniera el equipo legal del INS, en ese momento don William Fernández,*  
7 *Mariano y su gente, y el presidente, varios abogados del Tribunal Notarial. Al juzgado*  
8 *notarial fueron cinco jueces, el equipo del INS y yo. Ellos presentaron una serie de*  
9 *lineamientos y fases a mediados del año pasado. Se desarrolló una agenda donde el*  
10 *principal problema era lo que ellos requerían conocer. Los jueces decían si a una póliza*  
11 *de notario podía hacerse una anotación sobre los procesos. Yo entendí después, en la*  
12 *discusión entre abogados del INS y abogados del derecho notarial, que básicamente, si*  
13 *había una demanda abierta contra un agremiado por cinco millones y su póliza era de*  
14 *treinta, quedaba anotada esa de cinco; si había otra de siete, iban quedando anotadas*  
15 *para que los jueces pudieran tener una idea de cómo iba la situación. Esa fue una*  
16 *reunión. El seguimiento quedó entre ellos mismos, porque fueron muy cautos, la gente*  
17 *del juzgado notarial, con cualquier negociación, palabras de ellos, iban a ser*  
18 *directamente con el INS. Yo participé, pero los acuerdos eran entre ellos, la entidad*  
19 *pública con la entidad pública. Ese fue el criterio de ellos y me parece que está bien. Uno*  
20 *es intermediario y aquel es la entidad pública y los otros son los juzgadores de los temas.*  
21 *En cuanto a elementos técnicos que uno pueda crear ahí, son jurídicos y de muy poco*  
22 *alcance, pero sí se está trabajando; en este momento no hay nada definido para que lo*  
23 *vaya considerando, Guillermo. Todo eso con el INS. Con las otras aseguradoras, el*  
24 *asunto está en pañales. Al menos don Mariano siempre ha manifestado su complacencia*  
25 *y agradecimiento a nuestra oficina porque nosotros sí damos la información a tiempo. Si*  
26 *alguien se asegura con nosotros, en 24 horas ellos tienen la información por los canales*  
27 *oficiales que se definieron, para evitar problemas. Si se hizo con nosotros, tiene que*  
28 *estar bajo un protocolo. Y nos hemos agarrado literalmente con gente de la Dirección de*  
29 *Notariado, porque toda nuestra actividad como agentes de seguros del Colegio está*  
30 *amparada a la Ley de Seguros, en el sentido de que el intermediario actúa en nombre y*  
31 *representación del INS y los documentos físicos o electrónicos que nosotros emitimos,*  
32 *los certificados de póliza, tienen esa validez. Topamos con algunos funcionarios de la*  
33 *DNN que no lo estaban respetando, eso afortunadamente se corrigió. Antes exigían que,*  
34 *si no llegaba por la vía oficial del INS, no lo aceptaban. Sin embargo, ya entendieron que*  
35 *en la vía oficial también somos nosotros y ya hemos mejorado. Hay mucho camino por*  
36 *recorrer, Guillermo, porque este país no tiene experiencia en el tema de responsabilidad*  
37 *civil notarial, no la tiene. La ley data del año 99.*

38  
39 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V**, *anteriormente, cuando los notarios*  
40 *asumíamos el pago del fondo, si no había ninguna situación o causa de responsabilidad*  
41 *imputable al notario, al final, cuando uno se retiraba o depositaba el protocolo, le*  
42 *devolvían el fondo. Entonces uno veía ese dinero que había depositado por una*  
43 *eventualidad y, cuando se iba, se lo devolvían. Con el tema de la póliza no es así. Se*  
44 *pagan los montos cada año, yo la pago cada año con ustedes, pero hasta la fecha, en*  
45 *las actuaciones notariales que he realizado, no he tenido ninguna responsabilidad. El día*  
46 *de mañana, si yo me salgo, no tengo ningún otro beneficio. Eso se podría mejorar de*  
47 *alguna forma.*



1 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, si usted define crear un fondo similar al que había, la  
2 respuesta es no. No le voy a mentir. No existe otro beneficio amparado a la póliza de  
3 responsabilidad civil bajo el esquema actual, que es un seguro clásico, igual al del carro  
4 o al de la casa. Usted cumple con el seguro de su casa, no hubo incendio ni terremoto y  
5 no pasa nada; las primas forman parte del traslado de riesgo que hace el asegurado  
6 hacia la compañía de seguros. No le voy a mentir. Ahora, si me dice si eventualmente  
7 podría quedarse algún adicional, para eso está la póliza de vida, donde los agremiados  
8 pueden ahorrar en el caso del Colegio.

9  
10 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V**, en las casas hay algunas coberturas  
11 adicionales.

12  
13 **La Sra. Eriant Quesada Osés**, les comento, yo soy generalmente la persona a la que  
14 le llegan las reclamaciones. Hay un asunto que hay que tener muy claro. Esta ley es del  
15 2021. ¿Qué es lo que está pasando? Hay notarios que han tenido eventos que  
16 sucedieron cuando la póliza ni siquiera existía. Existe algo que se llama el evento, que  
17 es el que circunscribe el reclamo. Como la póliza no existía en ese momento, no se  
18 puede amparar algo que no existía cuando ocurrió el hecho. Nos pasa que llegan  
19 abogados con casos de hace cinco o seis años, incluso uno llegó con uno de diez años.  
20 Realmente, para no hacerlos perder tiempo, yo les indico, con mucho gusto, según  
21 contrato. Obviamente no soy abogada, pero si usted gusta, presenta la reclamación. Por  
22 un asunto de tiempo y espacio, el reclamo no procede. Entonces, ¿qué es lo que va a  
23 pasar con el tiempo? Las reclamaciones ya se van a empezar a dar. Ya hemos tenido  
24 reclamaciones, hay una que ya se pagó, pero dos. Con el tiempo sí se van a empezar a  
25 amparar, pero hay algo muy importante: la fecha del evento, que es la que genera la  
26 causalidad. Entonces, si no hay causalidad, porque el evento sería cuando la póliza no  
27 existía. Entonces, ahí no hay nada que hacer.

28  
29 **El Sr. José Daniel Arias Chacón**, buenas tardes, para agregar a la parte de la póliza,  
30 como comentabas, la póliza de responsabilidad civil tiene un beneficio de asistencia en  
31 carretera. Este es uno de los beneficios que se les está ofreciendo a todos aquellos  
32 notarios que tienen la póliza del Colegio de Abogados. En caso de sufrir algún  
33 desperfecto mecánico del vehículo, o si se encuentran en el vehículo de un amigo o de  
34 un tercero y están en el sitio, pueden solicitar la asistencia en carretera, la cual cubre  
35 hasta 40 kilómetros. Al validar y hacer una comparación, tanto con el beneficio de la  
36 telemedicina como con lo que se pagaba mensualmente, los 12 500 colones del costo  
37 del Fondo de Garantía Notarial, al año se pagaban aproximadamente 140 000 colones.  
38 Con la póliza de responsabilidad civil por 30 000 000 se están pagando 81 545 colones  
39 con IVA incluido, y adicionalmente se les da la opción de tomar una póliza de vida con  
40 un costo muy bajo, que actualmente suma 6 000 000 de colones. Sumando ambos  
41 costos, la póliza de vida más la póliza de responsabilidad civil, no se llega a los 140 000  
42 colones, por lo que ese es otro de los beneficios que se puede informar a los notarios,  
43 que se están ahorrando, por decirlo así, un monto al no pagar el fondo de garantía, pero  
44 podrían tomar una póliza de vida de 6 000 000 de colones que anda rondando lo que  
45 tenía una persona en ese fondo al momento del retiro.

46  
47 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, esas pólizas de vida no se deberían



1 *llamar así, se deberían llamar pólizas de muerte, porque yo no las va a disfrutar, son*  
2 *para los beneficiarios.*

3  
4 **El Sr. Hugo Quesada Monge, es semántica Don Miguel, pero es muy real.**

5  
6 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, este asunto de asistencia en**  
7 **carretera está en todas las pólizas del INS, no solo en la que le están dando al Colegio,**  
8 **porque yo tengo una póliza familiar de seguro de vehículos y tengo todas esas facilidades**  
9 **ahí.**

10  
11 **El Sr. José Daniel Arias Chacón, hoy tiene ese beneficio. La línea general, que es la**  
12 **póliza de responsabilidad civil, no las tiene. No es que todas las pólizas del INS, ni el**  
13 **seguro de la casa. No le ofrece la garantía de asistencia en carretera. Entonces, si lo**  
14 **que se logró fue negociar con ellos, de que diera una asistencia que no existiera, porque**  
15 **si alguna otra persona va y lo toma directamente en el INS, no tiene este beneficio.**

16  
17 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, lo que se hablaba ayer era el**  
18 **problema de exclusiones en las pólizas de responsabilidad civil de notarios, que todos**  
19 **los seguros lo tienen, y yo lo entiendo. El problema es que tenemos un grupo enorme de**  
20 **personas que se vieron obligadas a pagar este seguro que desconoce esa parte. Yo sigo**  
21 **con lo mismo. No hay una buena difusión de la información. A mí me empezaron a llegar**  
22 **correos hasta que asumí este cargo de Junta Directiva y este año cumpla 31 años de**  
23 **colegiada. Entonces hice actualización de datos, hice todo, y ahí, bueno, que dicha, que**  
24 **ya me llega, porque ahora sí sé que existe un buen producto, pero así como nosotros**  
25 **desconocíamos, así deben estar muchos, y esa campaña tiene que venir también de**  
26 **ustedes, no solo del Colegio, porque la parte técnica que puede hablar con el lenguaje**  
27 **técnico que trataríamos de pedirles que lo aterricen para que la gente también pueda**  
28 **entender, esos son ustedes.**

29  
30 **El Sr. Hugo Quesada Monge, sí doña Gabriela, la vía oficial nuestra de comunicación**  
31 **hacia los agremiados siempre ha sido el Colegio, a través del espacio que tenemos en**  
32 **la web y a través de nuestras propias bases de datos. Es algo de nunca acabar la**  
33 **información, la difusión y demás, y lo vamos a seguir haciendo. Deseáramos mejorar,**  
34 **deseáramos hacer muchas cosas más rápido. Vamos a revisar porque efectivamente ya**  
35 **es un trabajo que empezamos para revisar el tema de las exclusiones del contrato de**  
36 **este año. Queremos mejorar o sumar algunas asistencias más para, como se decía Doña**  
37 **Luz, dar algún beneficio adicional, como dicen los señores diputados, y estamos**  
38 **trabajando en eso. Usualmente, don Miguel, los señores de Junta, nosotros hacemos la**  
39 **propuesta a la Junta de ustedes más o menos a finales de agosto o septiembre de lo**  
40 **que serían los términos de renovación de este contrato de responsabilidad civil que**  
41 **renueva el primero de diciembre de cada año. El año póliza es primero de diciembre a**  
42 **30 de noviembre. En agosto ya nosotros le hacemos llegar a ustedes la propuesta de lo**  
43 **que se ha prenegociado con el INS y, eventualmente, si ese requisito se llama a la gente**  
44 **del INS, negociamos. Ustedes pueden golpear la mesa y pedir algo más allá de lo que**  
45 **técnicamente se ha previsto. Eso siempre se hace y lo vamos a hacer este año, no va a**  
46 **ser la excepción. Voy a entrar en esta parte de números. El cuadro a la derecha está en**  
47 **sus documentos, lo dejé como referencia. En el lado izquierdo están los valores más**



1 relevantes de la estadística de resultados del Colegio de Abogados, empezando con que  
2 en el año se incorporaron 2 467 nuevos agremiados. Tenemos registrados al 31 de  
3 diciembre de 2025, 34 798. Ese número, como ya le expliqué a Miguel en otra  
4 oportunidad, nosotros lo obtenemos por las depuraciones históricas que hemos hecho  
5 de las bases de datos a partir de los reportes de planillas mensuales que hace el Colegio  
6 al INS donde se restan los fallecidos certificados nulos cada año, a raíz de tres estudios  
7 estadísticos que hicimos en 1994, 2007, 2010, 2015 y el último fue en 2019. 34 798 es  
8 la cantidad de agremiados efectivamente registrados al 31 de diciembre. Fallecieron en  
9 el periodo 110 personas, un promedio de 9.2 por mes. Se incapacitaron 29 personas, un  
10 promedio de 2.4 para un total de casi 140 casos. El monto de la póliza era 5 000 000. Se  
11 indemnizaron 618 000 000, se pagaron 1 400 000 000 en primas en gastos médicos  
12 tuvimos 1 154 eventos, que es un promedio anual de 96 casos, casi 100 personas por  
13 mes. El monto asegurado 2 000 000, se indemnizaron 606 000 000. Las solicitudes del  
14 fondo de retiro fueron 498, un promedio de 42 por mes. Se pagó por concepto de fondo  
15 de retiro 220.8 millones a los agremiados. El fondo acumulado básico registrado a  
16 diciembre de 2025 es de 4 638 000 000, el voluntario 880.9. Y el aporte de ahorro que  
17 brindó el Colegio durante el año 2025 a todos sus agremiados fue de 148.4 millones, de  
18 esos 450 por persona. Del fondo acumulado global tenemos 5 500 000 000. 19.  
19 Entonces, con una siniestralidad simple de 44 por 100 y una siniestralidad simple  
20 en ambas pólizas de 39%, esa es la data estadística de fallecimientos, reclamos y fondos  
21 de retiro del año 2025. Aquí, en este cuadro, y lo puse a color magenta, morado o lila y  
22 amarillo, esa es la estructura etaria de ustedes al 31 de diciembre de 2025. Destacamos  
23 tres grupos etarios. Los menores de 35 representan el 14.45%, 5 120 personas. El grupo  
24 adulto maduro, donde está la mayoría de ustedes, que son las personas entre los 35 y  
25 los 64 años, con 22 876 representan casi el 70%. Y ojo, el grupo amarillo, adulto mayor,  
26 personas mayores de 65, que son 5 707 personas con un 16.4 %. La relación por género  
27 es casi un 53% mujeres y un 47% hombres. Ese grupo es el más relevante en cuanto a  
28 perspectiva, la gente mayor de 65 años, porque ese grupo crece 300 personas por año.  
29 Ese grupo, después de los 70 años, deja de pagar la colegiatura, pero continúan con los  
30 beneficios del régimen de seguridad social y, por lo tanto, el Colegio tiene que tener la  
31 prevención financiera o económica necesaria para lo que está ocurriendo, porque ya  
32 ocurre, pero que hasta el momento ha sido manejable. Esa población aumenta 300 por  
33 año. Esos son los datos. Nosotros hacemos periódicamente el estudio etario de  
34 composición etaria. Esto es nada más la estadística fría. Este año lo vamos a hacer para  
35 analizar de qué edades se incorporan y de qué edades se fallecen, un poco más  
36 detallado, pero esto es una fotografía del estado de edades de los agremiados al 31 de  
37 diciembre. Cuando yo llegué en el año 94, hace 33 años, la relación por género era 70%  
38 hombres y 30% mujeres, y vean hoy la relación. Es destacable. De qué se enfermaron y  
39 de qué se murieron los agremiados en el 2025. El total de los fallecidos fue de 110 casos.  
40 De esos, enfermedades oncológicas 29 casos, que es un 26% de las personas que  
41 fallecieron. Las enfermedades cardiovasculares y de tórax, 24 casos, un 22%. Las  
42 enfermedades respiratorias, 17 casos, un 15%. Hubo además 5 homicidios en el año  
43 2025, que representan el 4.5% de los fallecidos. Del total de casos de gastos médicos  
44 tuvimos 1 154. Las enfermedades óseomusculares representan 200 casos, un 17%,  
45 predominando la cervicalgia que padecemos todos por mil razones las presas, estar  
46 sentado y no hacer ejercicio. Son la principal consulta que se está dando, y muchos de  
47 esos padecimientos se atienden en el Hospital del Trauma. Las enfermedades



1 *gastrointestinales, predominando la colelitiasis y hernias inguinales, fueron 149 casos,*  
2 *un 13%. Los casos de oftalmología, principalmente cataratas, fueron 117 casos, un 10%.*  
3 *Las enfermedades cardiovasculares fueron 85 casos, un 7%. No desgloso las otras por*  
4 *ser números más pequeños. Eso es de qué se mueren. Entonces, cuando a ustedes les*  
5 *pregunten de qué se mueren los abogados, la enfermedad prioritaria es cáncer y*  
6 *corazón. Esa tendencia estadística no ha variado en los años que tengo de estar acá.*

7  
8 *Cuántos mueren sanos se refiere, gente que muere en accidentes de tránsito. Si una*  
9 *persona está en su casa, nos llaman por teléfono y le dan una noticia de esas*  
10 *impactantes y no sabía que tenía un soplo, esa persona puede morir en ese instante. No*  
11 *sabía que tenía una arritmia cardíaca, esa persona puede morir en ese instante.*  
12 *Precisamente un ecocardiograma que cuesta 18 000 pesos puede determinar la más*  
13 *mínima dolencia en esas enfermedades ocultas del corazón. Sobre todo, lo que*  
14 *usualmente se llamaba, mi mamá le decía palpitaciones, que hoy se llama una angina*  
15 *de pecho, pero puede ser una taquicardia leve que, ante un acto emocional, una*  
16 *impresión, la persona se acelera y se fue. Gente joven.*

17  
18 **La Sra. Eriant Quesada Osés**, *cuando uno muere sano, no, generalmente cuando uno*  
19 *muere es porque, cuando usted dice sano, fue una persona muy sana, muere de un paro*  
20 *cardiorrespiratorio. De hecho, como nosotros vemos los fallecidos, ahí dice paro*  
21 *cardiorrespiratorio. Eso es lo mejor que a usted le puede pasar, rapidito, pero no es que*  
22 *usted, digamos, siempre tiene que haber un evento y eso generalmente es un paro*  
23 *cardiorrespiratorio.*

24  
25 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, *o una muerte súbita, o jugando un partido de fútbol. Esa*  
26 *lámina me gusta. Históricamente, el Colegio recibe comisiones del INS. Muchos de*  
27 *ustedes desconocen que están definidas en los contratos de seguros en la medida en*  
28 *que se han ido dando tanto los voluntarios como los básicos, ese es el desglose de las*  
29 *comisiones que el Colegio recibe en todas las pólizas en las que se pagan comisiones,*  
30 *que son casi todas, para un total de 133 000 000 millones. Lo que se recibió en el año*  
31 *2025. Ahí van incluidos los 15 000 000 de patrocinio que se lograron con el INS, para*  
32 *este año 2026 ya el INS nos aprobó 25 000 000 de patrocinio. Esperamos que las*  
33 *comisiones que se alcancen al final sean 135, o sea, que logremos 160 000 000 de*  
34 *ingresos por comisiones y patrocinios del INS para el año 2025. Esos dineros se pagan*  
35 *mes a mes en las que corresponde, en las otras es por liquidación periódica y se deposita*  
36 *en las cuentas del Colegio. Nuestro trabajo es que llegue ahí, a las cuentas del Colegio.*  
37 *Ya qué hace el Colegio es asunto del Colegio. Eso entra en el flujo de ingresos del*  
38 *Colegio y se dispone dentro del manejo ordinario del Colegio. Dentro de las actividades*  
39 *conexas a la seguridad social, están todas esas cosas que nosotros hacemos*  
40 *adicionales a lo ordinario, que es administrar los seguros. La principal actividad que*  
41 *hacemos es ese cuadro enorme que está ahí, que son las actividades precisamente de*  
42 *doña Gabriela, de información y difusión de la seguridad social y la póliza de notarios.*  
43 *Este año hicimos 21 conferencias o charlas virtuales y presenciales. Ahí están las de las*  
44 *incorporaciones, para un total de poco más de 20 actividades, y alrededor de 2 700*  
45 *personas participaron en esas actividades. Eso le llamamos actividad de difusión,*  
46 *capacitación e información sobre el régimen. Administramos las pólizas comerciales del*  
47 *Colegio, las motos y los vehículos que tiene el Colegio. Se le rinde un informe al director*



1 *ejecutivo periódicamente, se le rindió hace mes y medio, se le copió al presidente y aquí*  
2 *en el informe viene un resumen de eso. Las pólizas esas las manejan básicamente ellos,*  
3 *estar chequeando los valores, los montos, las coberturas y demás para que las cosas*  
4 *funcionen y que el seguro funcione cuando se requiere. Le ponemos mucha atención a*  
5 *la póliza de responsabilidad civil general del Colegio, porque todo el tiempo ocurren*  
6 *cosas. Un día por descuido, había un árbol, llegó un magistrado, puso su carro nuevo,*  
7 *le cayó una rama, le hundió el techo y la reparación costó 22 000 000 de colones. El INS*  
8 *se lo tuvo que pagar al Colegio. Eso pasó hace unos seis años. Coadministramos el*  
9 *consultorio médico y la Semana de la Salud con ellos, hacemos los estudios de*  
10 *morbilidad que se requieren en los estudios etarios. Tratamos de establecer o generar*  
11 *esquemas de aseguramiento colectivo, que es de lo que hablaba doña Gabriela ahora,*  
12 *y aseguramos las pólizas individuales que los agremiados nos piden, ya sea de forma*  
13 *remota o presencial. Colaboramos en distintas actividades que el Colegio nos pide que*  
14 *apoyemos de forma activa, incluyendo a veces patrocinios a esas actividades de parte*  
15 *de nuestra oficina. Tratamos de participar activamente, sobre todo cuando el Colegio nos*  
16 *toma en cuenta. La Carrera también, no la mencioné. No sé si este año ustedes la van*  
17 *a hacer y, si la van a hacer, hay que empezar a organizarla ya.*

18  
19 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V, Ahora, cuando uno presenta este cuadro,**  
20 **esto nos dice que cada año se acumula la población mas...,**

21  
22 **El Sr. Hugo Quesada Monge, aproximadamente 300 personas mayores de 65**  
23 **aumentan cada año. Se exonera del pago de la colegiatura.**

24  
25 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V, sería de parte nuestra, o de ustedes, cómo**  
26 **visualizan hacer esta recuperación de estos 300 que se van sumando.**

27  
28 **El Sr. Hugo Quesada Monge, cómo ir rellenando ese hueco, lo pongo así doña Luz y a**  
29 **todas las Juntas Directivas anteriores. Yo les he señalado lo mismo. Ninguna ha hecho**  
30 **nada. Así más claro. ¿Por qué? Porque es un tema difícil, de gran impacto social, de**  
31 **usted decirle a alguien mayor de 70 años: mire, qué pena, pero no le podemos dar los**  
32 **beneficios ahora después de los 70, o mire, tiene que pagar una parte de la colegiatura**  
33 **para seguir con los beneficios. Hoy se ha manejado de la mejor manera, que es lo que**  
34 **yo llamo un pago solidario de los jóvenes para con los viejos. Eso opera hoy, es un hecho**  
35 **real. Hoy es el 18% actualmente del costo de la póliza, más o menos. Yo creo que sí,**  
36 **porque tenemos un 92 % de la población menor de 65 y un 8 % mayor de 70 que no**  
37 **pagan membresía o colegiaturas, que es subsidiado por los menores de 70 años. Así ha**  
38 **funcionado. Lo que sucede es que la pirámide está creciendo más en el lado de los**  
39 **mayores, es un fenómeno nacional y mundial.**

40  
41 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, sin embargo, el Colegio le paga,**  
42 **según lo recuerdo, 121 000 000 de colones por las personas mayores de 70.**

43  
44 **El Sr. Hugo Quesada Monge, paga en el primaje, sí así es.**

45  
46 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, el Colegio paga directamente porque**  
47 **los agremiados no están pagando.**



1 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, *si usted suma y resta de manera simple las comisiones*  
2 *del INS, con eso, da tablas. De alguna manera, si lo quiere ver así, de las comisiones*  
3 *del INS se está pagando a esas personas.*

4  
5 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, *en todo caso siempre hay un egreso*  
6 *por parte del Colegio para cubrir esas personas que no están pagando la cuota.*

7  
8 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, *Si y sale de las cuentas del Colegio, de donde más, de*  
9 *la colegiatura que pagan los demás.*

10  
11 *Plan de trabajo 2026-2027. Son las actividades que ya una y otra vez tenemos en*  
12 *proyecto a muy cortísimo plazo. La primera es el proyecto de automóviles que les*  
13 *comenté anteriormente, que va a involucrar al agremiado, la familia y un descuento del*  
14 *10%. Nos hemos atrasado no por culpa nuestra. A alguien en el INS se le ocurrió*  
15 *modificar integralmente hace un mes el producto de automóviles y entonces nos está*  
16 *atrasando en la plataforma tecnológica de cotización que ya nosotros teníamos lista.*  
17 *Entonces nos vamos a atrasar, no por culpa nuestra. Ese convenio ya está firmado Don*  
18 *Miguel, por el Colegio, ya fue renovado en los mismos términos, pero le vamos a esta*  
19 *agregando la cobertura de daños. Tenemos el proyecto de seguro hogar-incendio que*  
20 *también está casi listo. El gasto médico es por accidente, eso sí lo vamos a tener en un*  
21 *mes. La cotización, todo lo que es capacitación en salud preventiva, mental y*  
22 *ocupacional, ojo preventiva, mental y ocupacional, ya está aprobada por el INS en la*  
23 *propuesta que entregamos a ustedes de las diez mejoras. Yo estoy programando una*  
24 *reunión los próximos días con la gente del INS y la gente que usted me diga del Colegio*  
25 *para fijar el cronograma y las fechas en lo que resta del año. Yo le mandé a usted un*  
26 *correito preguntándole eso. La Semana de la Salud 2026 ya la estamos concluyendo. El*  
27 *consultorio médico sigue operando bien. Vamos a relanzar riesgos del trabajo. Yo le doy*  
28 *la razón a doña Gabriela. Por alguna razón el Colegio es el único colegio que tiene un*  
29 *sistema organizado de aseguramiento de sus agremiados. Lo lanzamos hace un año y*  
30 *no llegamos a 100 personas todavía, y son casi 16 000 trabajadores independientes. Lo*  
31 *hemos promovido por los canales formales oficiales del Colegio y los nuestros. Entonces*  
32 *la gente nos llama y la pregunta típica, es que si yo tomo el riesgo del trabajo el INS me*  
33 *cae con la Caja, y yo tengo que decirle sí, señor. Entonces no, básicamente así de claro.*  
34 *Así de claro, para qué voy a mentir entonces. Quieren el beneficio de una póliza de riesgo*  
35 *de trabajo con una tarifa de punto 40, o sea, por cada 1 000 000 de ingresos esa persona*  
36 *va a pagar 4 000 colones al año. Si gana 30 millones al año va a pagar 120 000 colones*  
37 *al año por riesgos del trabajo. Tiene un accidente, su promedio era de 5 000 000 al mes*  
38 *de ingresos el INS le va a reconocer lo que establece el Código de Trabajo. Tiene que*  
39 *demostrar sus ingresos. Pero cuando le preguntan a uno, yo no tengo nada con la Caja,*  
40 *pero si soy trabajador independiente, si pago riesgos del trabajo, me cae la Caja, y si*  
41 *pago la Caja me cae el INS con riesgos del trabajo. Esas son las reglas del mercado.*  
42 *Entonces dicen no me sirve, voy a poner 500 000 pesos nada más ahí. De ahí cuánto es*  
43 *lo mínimo que permite el contrato. Previendo eso se estableció el ingreso mínimo a*  
44 *reportar, que es lo que establece el Ministerio de Trabajo como ingreso mínimo para un*  
45 *abogado profesional 1, que son como 800 000 colones. Lo cierto es que yo en lo personal*  
46 *debo decirlo, me he esforzado tanto por ese esquema que me siento decepcionado,*  
47 *porque es la segunda vez que lo hacíamos. Lo hicimos como en el 2005 con Manuel*



1 *Amador, había una esperanza, hicimos una enorme reunión aquí y todo, igual se afiliaron*  
2 *50 y al año siguiente quedaron 5, entonces el INS me la cerró.*

3  
4 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, pregunta si tiene alguna consulta, ya que contaban con  
5 anticipación con el material informativo. Se pone a disposición para preguntas ya sea  
6 hoy o cualquier otro día pasar a la oficina. *No por los años que llevamos acá de estar,*  
7 *es que hacemos las cosas bien. No, lo hacemos bien porque ese es nuestro trabajo. Por*  
8 *eso nos paga el INS como agente de seguros y nos debemos al Colegio y a los*  
9 *colegiados. Cuando nosotros tenemos que agarrarnos con el INS, nos agarramos con el*  
10 *INS. Cuando un colegiado llega con propuestas indecentes, nos agarramos con el*  
11 *abogado también.*

12  
13 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, *qué es lo que usted dijo al principio*  
14 *que teníamos que aprobar nosotros.*

15  
16 **El Sr. Hugo Quesada Monge**, el aumento de los honorarios de cirujanos que pasa de  
17 300 mil a 500 mil y la consulta y la consulta médica de ¢35.000 a ¢45.000, son elementos  
18 contractuales. Entonces todo cambio contractual debe se acordado por las partes. **El Sr.**  
19 **Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, eso va en la correspondencia.

20  
21 Al ser las dieciocho horas con veintinueve minutos se retira el equipo de QUEOS.

22  
23 Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se decreta un receso. Se reanuda la sesión  
24 al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos.

## 25 **ARTICULO 5) INFORME DE PRESIDENCIA VICEPRESIDENCIA.**

26  
27  
28 **5.1 El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, *el informe de presidencia, como*  
29 *ha sido costumbre últimamente, fue enviado previamente por correo electrónico. Si*  
30 *alguien desea comentar o hacer alguna consulta respecto al informe de Presidencia,*  
31 *este es el momento.*

32  
33 *“Reuniones / actividades del 20 al 24 de abril 2026*

34  
35 **lunes 20 de abril:** -10 a.m. *Reunión en Casa Presidencial con la señora Laura*  
36 *Fernández con Lic. Dewin Brenes y la diputada electa Marta Esquivel -12 md. Reunión*  
37 *Consejo Directivo CAM. -2-5 p.m. Reunión seguimiento Reglamento de Arbitraje, -5-7*  
38 *p.m. Juramentación Comisiones*

39  
40 **martes 21 de abril:** 2-5 p.m. *Junta Directiva Extraordinaria, tema Reglamento de*  
41 *Pensiones, 5-8.30 p.m. Junta Directiva. Se recibe al Tribunal Electoral*

42  
43 **miércoles 22 de abril** 3 p.m. *Reunión Consejo Asesor y Editor Revista de Ciencias*  
44 *Jurídicas UCR. Lic. Enrique Ulate, Director, Karen Villalobos, Asistente, José Daniel*  
45 *García, Asistente, Angie Arce, Prosecretaria JD. -Presentación del equipo de trabajo. -*  
46 *Presentación de la Revista No. 169. -Explicación de la utilización de la página de la revista*  
47 *(cada link). -Explicación de proceso de impresión de la revista. -Posibilidad de renovar*



1 el convenio CAACR – UCR que vence en setiembre 2026. -Factura proforma del tiraje  
2 de la edición a la Dirección Ejecutiva del CAACR. Se propone por parte de doña Angie  
3 la presentación de la Revista en junio 2026 con una actividad en el Auditorio así como la  
4 presentación del libro “Derecho Comunitario Centroamericano”.

5  
6 **jueves 23 de abril:** 10 a.m. Incorporación nuevos abogados, invitado especial Lic. José  
7 Rodolfo León.

8  
9 **viernes 24 a domingo 26 de abril:** Invitación como expositor en el “Primer Encuentro  
10 Socio Jurídico del Colegio Provincial de Abogados de Chiriquí” (Panamá), a realizarse  
11 los viernes 24 y sábado 25 de abril, el cual tiene como propósito generar espacios de  
12 análisis y reflexión académica sobre temas de impacto social, jurídico y económico de  
13 relevancia nacional. Ponencia magistral dentro de la jornada académica programada  
14 para el día viernes 24 de abril con el tema: Violencia Intrafamiliar a la luz de la  
15 Convención Americana de Derechos Humanos: responsabilidad de los estados firmantes  
16 de la convención por no dictar legislación. El congreso abarcó muchos y diversos temas  
17 con funcionarios destacados del gremio de abogados de Panamá y es el primer congreso  
18 que organiza el Colegio Provincial de Abogados de Chiriquí, tuvimos conversaciones  
19 para realizar eventos académicos y deportivos entre ambas entidades para lo cual se  
20 estarán conociendo las propuestas una vez que se reciban. Igualmente tuve la  
21 oportunidad de conversar con representantes del INSTITUTO COLOMBO PANAMEÑO  
22 DE DERECHO PROCESAL CAPITULO CHIRIQUI para realizar actividades académicas  
23 y de intercambio. También conversé con representantes de la ASOCIACION DE  
24 ABOGADOS DE CIUDAD NEILLY en relación con el congreso anual de derecho  
25 procesal que se realiza en esa ciudad.

26  
27 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** seguidamente, pasamos al informe  
28 de vicepresidencia, en el cual incluí dos temas que considero importantes, sin perjuicio  
29 de que Gabriela quiera ampliar otros aspectos.

30  
31 **5.2 La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta,** tenemos ya el presupuesto  
32 que mandaron a aprobar las Sedes Regionales, para la celebración de la Semana de  
33 San Ivo. Hay diferencias, en algunos casos bastante grandes, entre el presupuesto de  
34 cada sede y necesitamos aprobar esto para que se puedan seguir organizando. -En  
35 Guápiles, actividades académicas, cine, foro, actividades culturales, deportivas y  
36 familiares orientadas al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la integración de la  
37 comunidad jurídica local, con un monto estimado de ¢3.200.000. -Puntarenas,  
38 programación semanal que incluye charlas académicas, actividades recreativas, de  
39 reconocimientos y actividades comunitarias, con un monto de ¢2.960.000. -San Carlos  
40 está estimando ¢2.300.000. -Limón en ¢1.150.000. -Alajuela en ¢1.925.000. Ciudad  
41 Neilly en ¢2.500.000. -Cartago en ¢600.000. -Heredia ¢2.400.000. -Santa Cruz ¢550.000  
42 y Liberia ¢500.000. El monto estimado para la ejecución integral de la Semana de San  
43 Ivo en todas las sedes es de ¢21.365.000. Esta es la primera vez, desde que se celebra  
44 la Semana de San Ivo, que se van a replicar actividades en Sedes Regionales. Es parte  
45 de lo que esta Junta Directiva ha tratado de reforzar: la proyección de la actividad no  
46 solo académica, sino también social y cultural en sedes regionales. Para efectos de  
47 ustedes, todo esto está documentado. Hay algunas cosas que están documentadas con



1 *facturas proforma y otras que todavía no existen. No hay facturas definitivas hasta tanto*  
2 *no se hagan los pagos.*

3  
4 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V, yo consulto si no se tenía o no se unifica,**  
5 **o no se puede unificar, un presupuesto para cada oficina.**

6  
7 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, es que eso no sería tampoco**  
8 **justo, porque eso depende de cada comité auxiliar lo que se ha organizado para ofrecer**  
9 **actividades. Entonces, las que tienen un presupuesto menor, es porque obviamente**  
10 **tienen menos actividades para esa semana.**

11  
12 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, Vocalía II, Pérez Zeledón y Neilly ¿no presentaron**  
13 **nada?**

14  
15 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, sí, claro que sí. Ciudad Neilly**  
16 **ya presentó ¢2.500.000, Pérez Zeledón, ¢3.300.000, y se les va a pedir que ajuste un**  
17 **poco ese presupuesto para que ojalá ninguno exceda de tres millones. En el caso de**  
18 **Guápiles se está programando una carrera, no solo de abogados sino también de la**  
19 **comunidad, donde van a cobrar por inscripción. Entonces ese monto de tres millones**  
20 **doscientos va a disminuir en el momento en que se recauden las inscripciones. Yo creo**  
21 **que lo que estamos procurando es que no superen los tres millones ninguna de las**  
22 **sedes.**

23  
24 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, es que también hay que ver que tal**  
25 **vez no es lo mismo Puntarenas que Ciudad Neilly, que Guanacaste, que Liberia. Son**  
26 **diferentes cantidades de personas y eso influye el presupuesto para que lo tengamos**  
27 **ahí de parámetro.**

28  
29 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, yo quería saber si Mauricio revisó**  
30 **el presupuesto y cómo van a hacer para enviar el dinero a cada persona, sobre todo**  
31 **pensando en el tema de auditoría que tuvimos acá. Cuál va a ser el procedimiento a**  
32 **utilizar para enviar ese dinero, cómo lo van a hacer, y si el dinero está, si todo está bien,**  
33 **tal vez para que Mauricio nos explique un poco, para estar informada.**

34  
35 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, efectivamente. Bueno, no hemos**  
36 **tomado una decisión en cuanto al dinero, porque primero vamos a utilizar el presupuesto**  
37 **acá para ver qué aprobamos y qué no aprobamos. Una vez con eso, digamos, se**  
38 **establece un mecanismo de liquidación. Se le hace el traspaso a X fulano y, junto con**  
39 **las facturas, cuando se pide una liquidación, que liquide lo que no gastó, que reintegre**  
40 **lo que no gastó y que nos adjunte todas las facturas de todas las actividades que se**  
41 **hicieron, y que se tiene que contar con la factura respectiva de cada una de ellas.**

42  
43 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, nada más esa pregunta que usted hizo,**  
44 **que es muy importante, y yo también la hice. El asunto es que, ahora que aprobemos un**  
45 **presupuesto, quién va a manejar el presupuesto en cada sede va a ser la secretaria de**  
46 **cada sede. A ella se le va a explicar que este dinero es para esta cuestión específica,**  
47 **que hay unos gastos que ya previamente el Comité ha mandado, que son estos rubros,**



1 y ella entonces va a ir pagando cada uno de esos. Hay una excepción a eso, que es el  
2 caso de Liberia, y San Ramón. En esas dos excepciones de esos dos lugares, se va a  
3 buscar otra persona para hacerle el depósito del dinero y después, posteriormente, hacer  
4 la liquidación, porque en esos dos lugares no hay secretaria. La otra opción que se está  
5 manejando, pero eso se va a valorar posteriormente, es que en el caso de Liberia la  
6 secretaria de Santa Cruz sea la que maneje el presupuesto de Liberia y el de Santa Cruz,  
7 para que esté ella encargada del tema de la liquidación de ambos lugares. Pero  
8 efectivamente, el dinero se le transfiere y ella hace el trabajo de la liquidación.

9  
10 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta,** aquí todavía falta el  
11 presupuesto de Occidente. Occidente ya tiene incluso visto y casi que, elegido, con  
12 ratificación y aprobación del personal del Colegio que ya visitó los inmuebles que eran  
13 candidatos para alquiler. Ya existe uno que reúne todas las condiciones. Ellos no han  
14 mandado todavía el presupuesto para esa semana, porque no saben si esa sede ya va  
15 a estar en funcionamiento o si el inmueble ya va a estar en funcionamiento o no. Más o  
16 menos lo mismo está pasando con Alajuela. Sin embargo, Alajuela lo que hizo fue buscar  
17 un lugar de alquiler para poder realizar las actividades de la Semana de San Ivo,  
18 pensando que es urgente que la comunidad de la sede entienda que ya la sede está  
19 trabajando, se está moviendo y que hay actividades. Pero el inmueble que está más  
20 cercano a poder traer acá para autorizar el contrato de arrendamiento es San Ramón.  
21 Por eso San Ramón no ha mandado todavía el presupuesto, que ya sabemos no puede  
22 apartarse muchísimo de lo que ya hemos estado viendo y probablemente aprobando.

23  
24 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa el Sr. Allan Salazar  
25 López, director ejecutivo.

26  
27 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I,** mi pregunta iba encaminada a quién  
28 va a recibir la plata en cada sede, pero bueno, ya lo contestó Dewin, que va a ser la  
29 secretaria. La segunda pregunta es de dónde va a salir ese presupuesto, cuál es el rubro,  
30 de dónde se va a sacar.

31  
32 **El Sr. Allan Salazar López,** director ejecutivo. Sí, casualmente ahora yo estaba  
33 hablando con don Carlos Cano y eso tiene un presupuesto asignado para todo lo que es  
34 la actividad de San Ivo. Recordemos que esa actividad en su momento, solo se hacía en  
35 Sede Central. Entonces, ahora es un proyecto un poco más ambicioso. Se tomará este  
36 presupuesto central y, si es requerido, hay algunos rubros con que se pueden cubrir esos  
37 montos. Yo le pregunté hoy a Carlos Cano y sí tenemos para cubrir la actividad.

38  
39 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** en los casos en que no haya tope,  
40 tiene un presupuesto ya aprobado de la Asamblea que se aprobó. Sin embargo, como  
41 esta vez es un proyecto más ambicioso y, como lo acaba de decir don Allan, se va a  
42 extender a todas las sedes. Hay partidas que ya don Carlos Allan y yo vimos y que se  
43 pueden recortar un poquitito para darle contenido económico a esto, sin afectar en nada  
44 la presupuestación del Colegio que se tiene ya previsto.

45  
46 **El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV,** rápidamente. Hoy precisamente me  
47 saltó la preocupación, en ese presupuesto que mandó el comité auxiliar de Puntarenas.



1 *obviamente viene todo un desglose de actividades que en mi concepto le van a dar una*  
2 *vivencia a la democratización del Colegio, a la participación activa a nivel nacional, en*  
3 *una buena medida, porque antiguamente solo se celebraba acá en la Sede Central. Me*  
4 *está preocupando algo que es una cuestión de forma y por eso quería que don Allan*  
5 *estuviera presente. En ese presupuesto no se incluyó los presentes, los reconocimientos*  
6 *que le vamos a dar. Hasta hoy había cuarenta y cuatro compañeros que suman los*  
7 *veinticinco años, y no se incluyó porque una compañera, que ya tiene rato, nos dijo que*  
8 *esos reconocimientos llegaban de acá de la Sede Central. La pregunta concreta es si*  
9 *eso es así, para no ir a cometer ese error, sea lo que sea que mande la Sede Central,*  
10 *en buena hora, para no quedar al descubierto esa parte.*

11  
12 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, sí, los reconocimientos son**  
13 **iguales para todas las personas en todo el país que los están recibiendo.**

14  
15 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, un certificado y una medallita.**

16  
17 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, para ser consecuente con una de**  
18 **las discusiones que tuvimos al inicio de las funciones que tomamos como miembros de**  
19 **Junta Directiva, quisiera saber si efectivamente se va a estar verificando que el tema de**  
20 **las contrataciones no suceda como en la fiesta de diciembre, el tema del fraccionamiento**  
21 **de las contrataciones administrativas. Si eso efectivamente está ya debidamente**  
22 **coordinado, porque si estamos hablando de un pago a proveedores, si esto ya ha sido**  
23 **verificado por la Dirección Administrativa, o por las mismas secretarías para evitar ese**  
24 **tipo de pagos fraccionados que es lo que me preocupa.**

25  
26 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, doña Nicole, eso lo estaba viendo ahora**  
27 **con doña Gabriela, y mañana al mediodía tengo toda la tarde una reunión con don**  
28 **Martín, que es la jefatura de Sedes, para no solamente ver las actividades que se**  
29 **hicieron en cada lugar, sino ver casualmente esos temas de los montos, de las**  
30 **contrataciones y de las ofertas que se hayan presentado y demás. El manual que**  
31 **nosotros tenemos en este momento hace una separación de tres elementos:**  
32 **académicos, deportivos y los aspectos meramente de carácter social. Entonces lo que**  
33 **se hace es que se buscan cotizaciones y de esas cotizaciones se toman, la más**  
34 **adecuada para el Colegio, y todo se tiene que documentar. Cada una de las sedes**  
35 **también tiene que documentar. A cada una de las sedes, se les va a trasladar los dineros**  
36 **a la secretaria y cada una de las secretarías va a tener que hacer una liquidación de los**  
37 **dineros que le fueron entregados contra facturas y todo lo demás, para después hacer**  
38 **un cierre de eso. Yo le voy a pedir a Martín que haga un informe final donde conste todos**  
39 **los documentos y todo lo demás, para que cuando la Auditoría Interna o cualquier**  
40 **persona externa quiera revisarlo, esté esa documentación respondiendo por las cosas.**

41  
42 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, entonces, más bien con esto que**  
43 **está indicando Allan, y entendiendo que vamos a aprobar un tema presupuestario**  
44 **bastante amplio, que ese informe se nos envíe posteriormente para estar vigilantes y no**  
45 **cometer errores del pasado que comprometen la transparencia.**

46  
47 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, acuérdesese que esos pagos**



1 *fraccionados, se hacían sin tener acuerdo de Junta Directiva, entonces pasaban esas*  
2 *cosas.*

3  
4 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V**, *de mi parte, lo único que yo quería era que*  
5 *cuando escuché a doña Gabriela decir los montos, lo que yo quiero, para tranquilidad*  
6 *por lo menos mía, y creo que, de algunos miembros de Junta Directiva, es que cuando*  
7 *se habló con la gente que estaba en las sedes, se les indicó de la actividad que se iba a*  
8 *hacer, que no iba a ser solo en San José, sino que se iba a hacer también en sedes, y*  
9 *que ellos plantearan las actividades que iban a hacer. No sé si se les indicó que había*  
10 *hasta un límite de monto para esas actividades, porque lo que al menos yo sí quiero*  
11 *salvar es que después no nos vengan a decir, ni los de Liberia ni los de Santa Cruz, ni*  
12 *los que tienen presupuestado un monto más bajo, Cartago, en el caso de la gente de*  
13 *Cartago, que a ellos no se les dio al menos un monto, un tope, hasta dónde podían*  
14 *gastar. Eso sí lo quiero tener, que eso sí se hizo y que ya los montos que están aquí es*  
15 *bajo la premisa de que ellos sabían hasta qué monto se podía autorizar para esta*  
16 *actividad. Eso es lo único que yo quiero.*

17  
18 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo**, *Sí, señora. Lo que se habló con cada*  
19 *Comité Auxiliar es que, dentro de sus capacidades operativas, ellos indicaran cuáles*  
20 *eran las actividades que cada sede podía realizar. Cada sede se manifestó: nosotros*  
21 *podemos hacer esto y este es el monto que le pedimos a la Junta Directiva nos apruebe.*  
22 *Entonces, de todo eso se hizo un monto total y se verificó que tuviéramos el músculo*  
23 *económico para poderlo asumir, y así fue como se manejó.*

24  
25 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta**, *porque realmente no sabíamos*  
26 *cuánto podía ser este presupuesto. Es la primera vez que se va a hacer esta actividad*  
27 *en sedes, entonces realmente no teníamos tampoco una idea de cuál era el presupuesto*  
28 *que podía salir de ahí.*

29  
30 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero**, *es que, digamos, los pagos*  
31 *fraccionados, para estar tranquilos, a mí tampoco me gustan los pagos fraccionados*  
32 *porque da a entender que estamos haciendo algo que no corresponde. Los pagos*  
33 *fraccionados ya no se están dando porque no tenemos motivos ni razón para hacerlo.*  
34 *Todos los acuerdos que hemos hecho los hemos tomado aquí en Junta, entonces ya no*  
35 *hay razón para hacerlo. Los lineamientos están claros y se están respetando, entonces*  
36 *no tenemos razón para hacer pagos fraccionados. Se está autorizando o se van a*  
37 *autorizar los montos para realizar las actividades en cada lugar, entonces se paga lo que*  
38 *se tenga que pagar, porque se va a autorizar de previo el presupuesto. Entonces, no*  
39 *debería de existir pagos fraccionados de ningún tipo, en ninguna de las actividades.*

40  
41 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III**, *es que, Mauricio, la preocupación*  
42 *es porque incluso cuando haya una aprobación de presupuesto, eso es lo que ocurría,*  
43 *que había una aprobación de algún tipo de presupuesto, lo que no existía era*  
44 *planificación. Si nos remontamos al informe que conocimos en algún momento, para que*  
45 *me entienda, entonces se hacía la fiesta, había presupuesto para la fiesta, entonces*  
46 *compraban tres días consecutivos algo en el Rey y luego un Pequeño Mundo y luego en*  
47 *PriceSmart, en lugar de hacer una compra. A eso me estoy refiriendo, a que exista la*



1 *debida planificación para saber cuáles son actividades frente a proveedores y que no*  
2 *existan este tipo de fraccionamientos que al final a veces no tiene sentido cuando un*  
3 *proveedor puede asumir uno o varios temas de carácter de servicio.*

4  
5 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, totalmente de acuerdo, inclusive para**  
6 **finés logísticos, ir a comprar dos bolsas plásticas y después ir a comprar tres y cuatro,**  
7 **no estamos de acuerdo. Nicole, en este caso se está previendo con tiempo,**  
8 **relativamente sencillo, un tiempo que se puede planificar, ir a comprar a cada lugar, que**  
9 **se haga una sola factura y listo. No veo la posibilidad de fraccionamiento ahorita, salvo**  
10 **que algo se quede ahí, que eventualmente puede pasar, pero ya sería algo eventual y**  
11 **no habitual como estaba antes.**

12  
13 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, vamos a someterlo a votación el**  
14 **presupuesto que presentó Gabriela para las actividades en cada una de las Sedes.**

15  
16 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V, ¿Cuánto es el monto total?**

17  
18 Sale el Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo.

19  
20 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, ¢21.365.000, con la**  
21 **observación que probablemente va a bajar, porque se va a poner un máximo, si esta**  
22 **Junta así lo decide de ¢3.000.000, por Sede y que todavía está haciendo falta incluir el**  
23 **presupuesto de Occidente, que no está incluido aquí.**

24  
25 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, pero quedaría aprobado en el**  
26 **momento que lo sometamos a votación.**

27  
28 **SE ACUERDA 2026-17-004. De conformidad con lo expuesto por la señora**  
29 **vicepresidenta, se aprueba el presupuesto de ¢21.365.000, para las actividades de**  
30 **Día de San Ivo, celebración de las personas agremiadas que cumplen 25 y 50 años**  
31 **en el ejercicio de su profesión, a realizarse en las Sedes Regionales de Guápiles,**  
32 **Puntarenas, San Carlos, Limón, Alajuela, Ciudad Neilly, Cartago, Heredia, Santa**  
33 **Cruz Liberia, Pérez Zeledón y Occidente (pendiente presentar). Se establece un**  
34 **tope máximo de hasta ¢3.000.000 por Sede Regional. Nueve votos. ACUERDO**  
35 **FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva. Dirección de Sede Regionales.**

36  
37 **5.3 La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, el otro tema, es autorizar a**  
38 **la Dirección Ejecutiva, a realizar las diligencias del caso para alquilar un inmueble por un**  
39 **monto que no llegue a la suma de ¢1 500 000 colones en la sede de Occidente, ubicado**  
40 **en San Ramón. Le doy la palabra de Dewin que hizo la inspección si vio los otros**  
41 **inmuebles para que les cuente un poquitito.**

42  
43 Al ser las diecinueve horas con cinco minutos ingresa el Sr. Allan Salazar López, director  
44 ejecutivo.

45  
46 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, la idea es, de todas las opciones que**  
47 **se valoraron, se valoró temas de espacio de parqueos, de disponibilidad de un salón**



1 para hacer capacitaciones y que tuviera las condiciones que ocupamos, no solamente  
2 para el coworking, sino para poder atender eventualmente, si vamos a abrir una  
3 defensoría social. De todas las opciones que se vieron, se vio una muy buena. Es un  
4 local que está relativamente nuevo. El dueño está dispuesto a hacerle una parte de las  
5 mejoras, otras las tenemos que hacer nosotros, que no son muy considerables y hay que  
6 hacer unas divisiones que son en material liviano, que lo hacemos con el mismo personal  
7 que tenemos aquí en el Colegio, de la misma forma que hicimos en Puntarenas. Ese  
8 mismo equipo es el que iría a San Ramón a hacer esas mejoras, abaratando  
9 considerablemente los costos. El dueño hace unas exteriores que tiene que hacer. El  
10 lugar tiene ventajas porque ellos tienen seguridad 24/7 por monitoreo de cámaras, lo que  
11 permite que el Colegio se ahorre dinero en seguridad. Además de eso, el edificio tiene  
12 conexión a Internet y demás cosas que funcionalmente le sirven al Colegio,  
13 especialmente si vamos a hacer el coworking. Esta opción se está negociando en menos  
14 de un millón quinientos mil colones y la idea es habilitar al director ejecutivo, para que  
15 pueda firmar el contrato de arrendamiento lo antes posible y entonces empezar a hacer  
16 las mejoras y tratar de tenerlo previo a la celebración de San Ivo y que ya tengan la sede.  
17 El acuerdo sería autorizar la reapertura de la sede mediante el director ejecutivo para  
18 que pueda firmar un contrato de arrendamiento hasta por la suma limitada en un millón  
19 quinientos mil colones.

20  
21 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, solo para estar seguro, dentro de toda**  
22 **esta remodelación y demás, ¿sí da tiempo para esa fecha?**

23  
24 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, sí, señor, sí da tiempo.**

25  
26 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, es que creo que no entendí bien, las**  
27 **reparaciones que se necesitan hacer correrían por cuenta del dueño.**

28  
29 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, una parte y otra la hacemos nosotros,**  
30 **en cuanto a distribución de oficinas.**

31  
32 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, el acondicionamiento**  
33 **usualmente está a cargo del inquilino y el acuerdo sería para que Miguel firme el contrato.**  
34 **Sí, el acuerdo es para autorizar a Miguel a firmar el contrato de arrendamiento con el**  
35 **inmueble que se va a alquilar para ocupar la sede de Occidente en San Ramón.**

36  
37 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, sometemos a votación entonces la**  
38 **propuesta de habilitar al director ejecutivo para formalizar el contrato de alquiler de un**  
39 **local para Occidente, que él haga la gestión y yo firmo el contrato de San Ramón.**

40  
41 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, ese edificio en particular, bueno, hay**  
42 **varios edificios que se vieron. Hay un edificio en particular que es una oficina ya**  
43 **constituida. Entonces hay que hacer la tramitología del permiso operacional, el permiso**  
44 **de salud y esas cosas. En ese edificio en particular no hay que hacer mayor cosa, ya**  
45 **está prácticamente listo, lo que habría que eventualmente hay que hacer es llevar el**  
46 **equipo, patentes y ese tipo de cosas. Pero es un trámite que ya yo me pongo detrás de**  
47 **eso, pero principalmente ya se avanza en esa línea. Eso no es un presupuesto**



1 *extraordinario, sino que es parte de la operatividad normal del Colegio.*

2  
3 **SE ACUERDA 2026-17-005. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo las**  
4 **gestiones correspondientes para el alquiler de un local para la Sede Regional de**  
5 **Occidente, San Ramón. Se autoriza al señor presidente a la firma del contrato**  
6 **respectivo de arrendamiento. Nueve votos. ACUERDO FIRME. Responsable:**  
7 **Dirección Ejecutiva. Presidencia. Dirección de Sedes Regionales.**

8  
9 **5.4 La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, esto es una secuencia del**  
10 **informe de Vicepresidencia, disculpen, pero es que hoy estuvimos preguntando por**  
11 **todas las negociaciones y empezaron a surgir noticias.**

12  
13 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, en la pasada visita que hicimos a**  
14 **Liberia vimos alrededor de cuatro o cinco locales. Había un local que cumplía todos los**  
15 **requisitos porque tenía parqueo como para veinticinco carros. Era un restaurante que se**  
16 **llamaba Siete Fuegos. Era un restaurante, tenía un salón amplio al que solamente hay**  
17 **que hacerle una mejora que de acuerdo al acuerdo al que llegamos, había que demoler**  
18 **una parte, como de una barra que había, y queda un salón muy grande como para hacer**  
19 **salón de capacitaciones. Tenía alrededor de seis oficinas y una zona como de parrillada,**  
20 **como para ser un área social. El dueño del lugar deja esa parte de la parrilla y todo eso**  
21 **lo deja ahí para que quede. Tiene por un sector un área de jardín. Tiene una**  
22 **particularidad porque ese local o esa casa es muy grande, pero tiene unos árboles**  
23 **grandes que lo cubren, entonces el calor de Liberia, que todos sabemos que es muy**  
24 **fuerte, hace que esos árboles le den frescura al edificio entonces sería como un ahorro**  
25 **energético lo que vamos a tener ahí. Aparte de las seis oficinas, casi que cuatro de ellas**  
26 **tienen baño propio. Entonces, si son oficinas que van a atender en la Defensoría, van a**  
27 **tener las condiciones. Todo cumple la ley 7600, los anchos de las puertas, los accesos,**  
28 **todo. Es una propiedad que tiene un muro muy alto, lo único es el portón, y es**  
29 **relativamente buena la seguridad. Además, está a cien metros del OIJ de Liberia y a cien**  
30 **metros de los juzgados civiles de Liberia, más bien detrás de los juzgados civiles de**  
31 **Liberia. Nosotros habíamos hecho una propuesta al dueño del lugar, porque ellos**  
32 **empezaron diciendo que el alquiler era de cuatro mil dólares. Después de varias**  
33 **consideraciones en cuanto a precios, le ofrecimos tres mil quinientos y finalmente ahora**  
34 **aceptó los tres mil quinientos dólares. Este lugar es de los mejores lugares que vimos, o**  
35 **el mejor lugar que vimos, porque tiene la facilidad de que la gente puede parquear dentro**  
36 **del mismo lugar y se presta para todo. Entonces, ya teniendo el sí del dueño del lugar,**  
37 **lo que quedaría es presentar la moción para que se apruebe la apertura de la sede de**  
38 **Liberia pagando un alquiler de tres mil quinientos dólares, que es lo que cobran por ese**  
39 **lugar, y que podamos proceder con lo que haya que proceder para poder habilitarlo lo**  
40 **antes posible.**

41  
42 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, si que, de una vez, Dewin, si se**  
43 **aprueba, se haga la oferta para acondicionar a la brevedad posible, para ver si nos da**  
44 **chance de cumplir con toda la obligación para el día de San Ivo. Nada más, que se**  
45 **apruebe en ese orden todo completo.**

46  
47 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, que se apruebe y que lo**



1 *dejemos firme en los acuerdos de los dos alquileres para poder proceder de una vez,*  
2 *porque si no, no nos da tiempo.*

3  
4 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** *la cotización de ofertas locales, habría*  
5 *que hacerla, porque mandar desde aquí para allá es más caro, pero previo, tal vez ahí,*  
6 *antes de aprobar la oferta, que nos la hagan llegar, ya sea por el correo de la Junta*  
7 *Directiva, y que votemos tal vez de forma virtual o por correo, pero que se sepa que se*  
8 *va a hacer en ese orden las cosas para hacerlo rápido y expedito.*

9  
10 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo,** *Allan, ¿hay contenido presupuestario*  
11 *para esa partida?*

12  
13 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo,** *sí, es que digamos, son montos de*  
14 *alquileres que en algún momento estuvieron y que después se suspendieron, pero sí,*  
15 *señor, el alquiler de Liberia fue el año pasado hasta setiembre u octubre, se cerraron*  
16 *para las elecciones.*

17  
18 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II,** *estas Sedes van a tener mobiliario,*  
19 *supongo, y una serie de cosas, y la seguridad. Tenemos que prever algún costo, me*  
20 *imagino yo, en relación con seguridad.*

21  
22 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo,** *sí, señor. Estamos en un proyecto que*  
23 *yo voy a traer próximamente aquí a Junta Directiva, en el cual estamos ahora en sedes*  
24 *como esta de San Ramón, que muy probablemente ya tiene seguridad. La de Liberia*  
25 *tiene muy buen sistema periférico de seguridad, y lo que vamos a hacer es manejar*  
26 *seguridades tecnológicas, entonces vamos a empezar. Tengo que traer un informe que*  
27 *pedí al Departamento de Seguridad, casualmente para hacer un cambio en el modelo*  
28 *de la seguridad del Colegio, lo cual nos va a reducir los costos de una forma bastante*  
29 *importante. Yo voy a traer ese informe próximamente.*

30  
31 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** *entonces la propuesta es habilitar la*  
32 *apertura de la sede de Liberia y autorizar desde ya la posibilidad de un arrendamiento*  
33 *hasta por tres mil quinientos dólares en el local que ya fue visto por Dewin y compañía,*  
34 *más el depósito.*

35  
36 **SE ACUERDA 2026-17-006. Autorizar a la Dirección Ejecutiva, llevar a cabo las**  
37 **gestiones correspondientes para la apertura de la Sede Regional de Liberia y**  
38 **respectivo arredramiento de un local para la Sede, por un monto de hasta por**  
39 **\$3500. Se autoriza al señor presidente a la firma del contrato. Nueve votos.**  
40 **ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva. Presidencia. Dirección de**  
41 **Sedes Regionales.**

42  
43 Sale el señor director ejecutivo.

44  
45 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** *dejémoslo en firme para que se haga*  
46 *mañana.*

47



1 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, sí, la solicitud de declarar firmes**  
2 **los acuerdos del alquiler de San Ramón y el alquiler de Liberia.**

3  
4 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, dejemos firmes todos los que hemos**  
5 **discutido hasta el momento.**

6  
7 **SE ACUERDA 2026-17-007. Declarar acuerdo en firmes todos los que se han**  
8 **tomado hasta el momento. Nueve votos.**

9  
10 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, Yo tengo dos preguntas, las**  
11 **agendas de San Ivo, ¿a dónde la podemos ver?**

12  
13 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, las agendas se manejan por**  
14 **separado. O sea, es este asunto de involucrar a las sedes. Ha sido complicado.**  
15 **Entonces, el Comité de Colaboradores del Colegio, se ha estado reuniendo por**  
16 **semanas. Todavía no está el plan final. Esta semana y también la semana pasada se**  
17 **involucró al Comité de Arte y Cultura, quienes además están trabajando en los**  
18 **lineamientos para la participación en el Festival Abogarte, que va a ser de poesía,**  
19 **literatura, pintura, dibujo, canto y música. Es que lo dividieron porque, digamos, al hablar**  
20 **solo de canto, podía estarse excluyendo al artista que nada más quisiera llegar a tocar**  
21 **algún instrumento. No es con el ánimo delimitar para esta edición, reedición del Festival**  
22 **Abogarte, porque este existió, digamos, a los inicios del 2 010, 2 011 y luego, por razones**  
23 **que no sabemos, no se volvió a organizar. Entonces es un relanzamiento del Festival**  
24 **Abogarte. Eso, como le digo, ya quedó incluido. Incluso tuvimos una reunión con el**  
25 **Comité de Arte y Cultura, en una reunión en la que involucramos a Rosarito, que es la**  
26 **persona que está liderando entre los colaboradores toda la organización de la Semana**  
27 **de San Ivo.**

28  
29 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, ¿se incluyó algo de salud mental?**

30  
31 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, bueno, un poco la idea de hacer**  
32 **arte, cultura y deporte también se enfocó mucho en ese sentido. De hecho, la**  
33 **conversación que tuvimos con la Comisión de Arte y Cultura también tenía todo ese tinte,**  
34 **es decir, todas las actividades que pueda promover el Colegio para temas de salud**  
35 **mental.**

36 **5.5 El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, tenemos que votar lo del Abogado**  
37 **Distinguido, porque eso sí tiene que quedar aprobado el día de hoy. Le doy la palabra a**  
38 **Lorena para que haga la propuesta.**

39  
40 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, el acta es la número 04-26, del Jurado**  
41 **Abogado y Abogada Distinguida 2026, sesión celebrada el veintisiete de abril del 2026.**  
42 **Reunión del jurado designado por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y**  
43 **Abogadas de Costa Rica, realizada virtualmente mediante la plataforma Zoom, a las**  
44 **dieciséis horas con treinta minutos, del veintisiete de abril, con la asistencia de la**  
45 **licenciada Lorena Mendoza Carrera, como coordinadora en representación de la Junta**  
46 **Directiva; la señora Angie Arce Acuña, integrante de la Junta Directiva; y como personas**  
47 **abogadas externas, la señora Rosaura Chinchilla Calderón, el señor Alfonso Navas**



1 Aparicio y el señor Luis Alonso Ortiz Zamora.

2  
3 **“SE ACUERDA:** Por unanimidad de los presentes y efectuada la evaluación correspondiente,  
4 el jurado procede a recomendar a la Junta Directiva otorgar el premio a las siguientes personas:  
5

6 **a) Para el premio de Abogado Distinguido 2026: se recomienda su otorgamiento al Dr.**  
7 **Christian Campos Monge.** Se justifica la recomendación del Dr. Christian Campos Monge por  
8 cuanto su trayectoria evidencia méritos relevantes para el reconocimiento, por cuanto combina  
9 una sólida formación en Derecho Público, una destacada proyección académica y un ejercicio  
10 profesional comprometido con la institucionalidad democrática, los derechos humanos y el  
11 servicio a la colectividad. Su experiencia en contratación pública, regulación, competencia y  
12 gestión pública revela un perfil técnico de alto nivel, puesto al servicio de temas de indudable  
13 interés público. Destaca especialmente que su labor jurídica ha tenido incidencia en materias  
14 estrechamente vinculadas con la seguridad social y con la tutela efectiva del derecho a la salud,  
15 mediante trabajo relacionado con acceso a medicamentos, regulación sanitaria,  
16 farmacovigilancia y defensa de derechos de personas usuarias del sistema. Ello cobra un valor  
17 singular en Costa Rica, donde la Caja Costarricense de Seguro Social constituye una institución  
18 emblemática del Estado social de derecho y una de sus expresiones más concretas de  
19 solidaridad, dignidad humana y protección de los sectores más vulnerables. En esa medida, su  
20 currículum no solo refleja excelencia técnica, sino también compromiso social y una contribución  
21 jurídica alineada con la defensa de instituciones fundamentales para los derechos humanos y el  
22 bienestar colectivo y una actuación pro bono o gratuita que, inclusive, uno de los oponentes a  
23 todas las candidaturas demandaba como inexistente, lo que evidencia la labor constante, aunque  
24 de bajo perfil con que se ha actuado.  
25

26 **b) Para el premio de Abogada Distinguida 2026: Licda. Yolanda María Mora Artavia.** Este  
27 jurado la recomienda para el premio, al ser la mujer mejor evaluada de las personas postuladas  
28 en razón de las acciones afirmativas que deben prevalecer ante la desigualdad estructural que  
29 impacta a las mujeres y que les impide o dificulta acceso a las mismas oportunidades  
30 profesionales de los varones. La trayectoria de la Licda. Yolanda María Mora Artavia honra de  
31 manera ejemplar el ejercicio de la profesión jurídica. Su amplia y sostenida labor en el Poder  
32 Judicial, en el ejercicio profesional y en la docencia universitaria, particularmente en el ámbito  
33 del Derecho de familia, revela una jurista de sólida experiencia, reconocido compromiso y  
34 profundo sentido humano. A lo largo de décadas, ha puesto su conocimiento al servicio de la  
35 justicia, de la formación de nuevas generaciones y de la atención de materias estrechamente  
36 ligadas con la dignidad de las personas y la protección de las familias. Por la seriedad de su  
37 recorrido, su aporte a la enseñanza del Derecho y su vocación de servicio, su vida profesional  
38 justifica con plenitud ser distinguida. **ACUERDO FIRME.**  
39

40 Se adjuntará a este informe las evaluaciones rectificadas con lapicero y las evidencias recibidas  
41 por el jurado. Se deja constancia de que la Dra. Arce Acuña recomendó que el rebajo de puntos  
42 en las rúbricas debía ser proporcional a la deuda ante el Ministerio de Hacienda, en caso de  
43 existir tales deudas. Por lo tanto, se acordó aplicar un puntaje proporcional a cada una de las  
44 deudas de Hacienda, acuerdo con el cual estuvo conforme. Posteriormente, la Dra. Arce Acuña  
45 se retiró, de manera debidamente justificada, a las 5:50 p.m., ya que debía realizar exámenes  
46 finales doctorales. Luego de su retiro, los demás miembros del Jurado continuaron con la sesión,  
47 tomando las decisiones restantes, incluyendo la recomendación final de las personas que  
48 merecen el Premio conforme a las rectificaciones en los puntajes acordadas por unanimidad de  
49 los presentes”.

50  
51 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V, una pregunta cuando habla ahí de la última**



1 parte, lo de Angie, sobre el tema del puntaje, por si hay alguna situación.

2  
3 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I**, Si lo corroboramos, nosotros trabajamos  
4 con unas rúbricas. Corroboramos a cada una de las diez personas. Eso está en las actas de las  
5 comisiones, en las actas que nosotros realizamos anteriormente a esta última, que fue ayer.  
6 Verificamos que cada una de las personas estuviera al día. Había unas que estaban morosas,  
7 había otras que estaban en estado omiso, y dependiendo de la situación en que se encontraban  
8 así se ponía la puntuación.

9  
10 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V**, pero los que se eligieron, los que quedaron, no  
11 tienen ninguna irregularidad en ese sentido. Ni en la Caja.

12  
13 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I**, No. Únicamente nosotros revisamos la  
14 situación de Hacienda.

15  
16 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente**, la propuesta es aprobar la  
17 recomendación del Jurado que se nombró para otorgar el premio al abogado, abogado y abogada  
18 distinguida, conforme lo leyó Ana Lorena.

19  
20 **SE ACUERDA 2026-17-008. Acoger la recomendación del Jurado Calificador: a)**  
21 **Para el premio de Abogado Distinguido 2026: se recomienda su otorgamiento al**  
22 **Dr. Christian Campos Monge. Se justifica la recomendación del Dr. Christian Campos**  
23 **Monge por cuanto su trayectoria evidencia méritos relevantes para el reconocimiento,**  
24 **por cuanto combina una sólida formación en Derecho Público, una destacada**  
25 **proyección académica y un ejercicio profesional comprometido con la institucionalidad**  
26 **democrática, los derechos humanos y el servicio a la colectividad. Su experiencia en**  
27 **contratación pública, regulación, competencia y gestión pública revela un perfil técnico**  
28 **de alto nivel, puesto al servicio de temas de indudable interés público. Destaca**  
29 **especialmente que su labor jurídica ha tenido incidencia en materias estrechamente**  
30 **vinculadas con la seguridad social y con la tutela efectiva del derecho a la salud,**  
31 **mediante trabajo relacionado con acceso a medicamentos, regulación sanitaria,**  
32 **farmacovigilancia y defensa de derechos de personas usuarias del sistema. Ello cobra**  
33 **un valor singular en Costa Rica, donde la Caja Costarricense de Seguro Social**  
34 **constituye una institución emblemática del Estado social de derecho y una de sus**  
35 **expresiones más concretas de solidaridad, dignidad humana y protección de los**  
36 **sectores más vulnerables. En esa medida, su curriculum no solo refleja excelencia**  
37 **técnica, sino también compromiso social y una contribución jurídica alineada con la**  
38 **defensa de instituciones fundamentales para los derechos humanos y el bienestar**  
39 **colectivo y una actuación pro bono o gratuita que, inclusive, uno de los oponentes a**  
40 **todas las candidaturas demandaba como inexistente, lo que evidencia la labor**  
41 **constante, aunque de bajo perfil con que se ha actuado. b) Para el premio de Abogada**  
42 **Distinguida 2026: Licda. Yolanda María Mora Artavia. Este jurado la recomienda para**  
43 **el premio, al ser la mujer mejor evaluada de las personas postuladas en razón de las**  
44 **acciones afirmativas que deben prevalecer ante la desigualdad estructural que impacta**  
45 **a las mujeres y que les impide o dificulta acceso a las mismas oportunidades**  
46 **profesionales de los varones. La trayectoria de la Licda. Yolanda María Mora Artavia**  
47 **honra de manera ejemplar el ejercicio de la profesión jurídica. Su amplia y sostenida**



1 **labor en el Poder Judicial, en el ejercicio profesional y en la docencia universitaria,**  
2 **particularmente en el ámbito del Derecho de familia, revela una jurista de sólida**  
3 **experiencia, reconocido compromiso y profundo sentido humano. A lo largo de décadas,**  
4 **ha puesto su conocimiento al servicio de la justicia, de la formación de nuevas**  
5 **generaciones y de la atención de materias estrechamente ligadas con la dignidad de las**  
6 **personas y la protección de las familias. Por la seriedad de su recorrido, su aporte a la**  
7 **enseñanza del Derecho y su vocación de servicio, su vida profesional justifica con**  
8 **plenitud ser distinguida. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección**  
9 **Ejecutiva. Se abstiene de votar la Sra. Angie Andrea Arce Acuña.**

10  
11 **ARTICULO 6) CORRESPONDENCIA.**

12  
13 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, procede a presentar y explicar la**  
14 **correspondencia.**

15  
16 **1. Nota DE-ISV-014-2026, suscrita por el Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo a.i.,**  
17 **mediante la cual presenta:**

18  
19 **-Solicitud de suspensión voluntaria de la Sra. Irene María Carmona Hidalgo, carné**  
20 **nº29102. Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se**  
21 **encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni**  
22 **procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. No aporta carné**  
23 **de agremiado. (Aporta declaración jurada) (Solicitud realizada el 23 de abril de 2026.**  
24

25 ***SE ACUERDA 2026-17-009. Aceptar la suspensión voluntaria de la Sra. Irene María***  
26 ***Carmona Hidalgo, carné nº29102. Se le hace saber a la interesada, que de acuerdo***  
27 ***con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio, el cese***  
28 ***en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos adquiridos en***  
29 ***el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo de gastos***  
30 ***médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado individual se***  
31 ***acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es decir el***  
32 ***seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente para***  
33 ***cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no el***  
34 ***fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el***  
35 ***colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas,***  
36 ***como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para***  
37 ***lo que corresponda. Nueve votos. Responsable: Interesada. Departamento de***  
38 ***Contabilidad y Archivo Central.***

39  
40 **-Solicitud de suspensión voluntaria de la Sra. María Cecilia Chavarría Valverde, carné**  
41 **nº13385. Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se**  
42 **encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni**  
43 **procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. Aporta carné de**  
44 **agremiado. (Solicitud realizada el 21 de abril de 2026.**  
45

46 ***SE ACUERDA 2026-17-010. Aceptar la suspensión voluntaria de la Sra. María***



1 **Cecilia Chavarría Valverde, carné n°13385. Se le hace saber a la interesada, que de**  
2 **acuerdo con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio,**  
3 **el cese en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos**  
4 **adquiridos en el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo**  
5 **de gastos médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado**  
6 **individual se acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es**  
7 **decir el seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente**  
8 **para cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no**  
9 **el fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el**  
10 **colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas,**  
11 **como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para**  
12 **lo que corresponda. Nueve votos. Responsable: Interesada. Departamento de**  
13 **Contabilidad y Archivo Central.**

14  
15 -Solicitud de suspensión voluntaria de la Sra. Silvia Madrigal Ramírez, carné n°16866.  
16 Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se  
17 encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni  
18 procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. No aporta carné  
19 de agremiado. (Solicitud realizada el 13 de abril de 2026).

20  
21 **SE ACUERDA 2026-17-011. Aceptar la suspensión voluntaria de la Sra. Silvia**  
22 **Madrigal Ramírez, carné n°16866. Se le hace saber a la interesada, que de acuerdo**  
23 **con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio, el cese**  
24 **en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos adquiridos en**  
25 **el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo de gastos**  
26 **médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado individual se**  
27 **acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es decir el**  
28 **seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente para**  
29 **cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no el**  
30 **fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el**  
31 **colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas,**  
32 **como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para**  
33 **lo que corresponda. Nueve votos. Responsable: Interesada. Departamento de**  
34 **Contabilidad y Archivo Central.**

35  
36 -Solicitud de suspensión voluntaria del Sr. Miguel Antonio Montero Araya, carné n°23432.  
37 Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se  
38 encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni  
39 procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. Aporta carné de  
40 agremiado. (Solicitud realizada el 10 de abril de 2026).

41  
42 **SE ACUERDA 2026-17-012. Aceptar la suspensión voluntaria del Sr. Miguel**  
43 **Antonio Montero Araya, carné n°23432. Se le hace saber al interesado, que de**  
44 **acuerdo con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio,**  
45 **el cese en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos**  
46 **adquiridos en el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo**  
47 **de gastos médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado**



1 **individual se acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es**  
2 **decir el seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente**  
3 **para cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no**  
4 **el fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el**  
5 **colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas,**  
6 **como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para**  
7 **lo que corresponda. Nueve votos. Responsable: Interesada. Departamento de**  
8 **Contabilidad y Archivo Central.**  
9

10 **2.** Informe AL-124-2026, suscrito por el Sr. Arnoldo Segura Santisteban, Director  
11 Departamento Legal, que es respuesta al acuerdo 2026-06-029 sobre nota del Sr. José  
12 Andrés Carrillo Chaves, donde presenta Recurso de revocatoria, nulidad concomitante  
13 con apelación en subsidio contra el oficio emitido el 28 de enero de 2026 por la Dirección  
14 Ejecutiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, relacionado con el uso  
15 de las canchas deportivas. ... El recurrente lidera un grupo deportivo (alrededor de 50  
16 integrantes, incluyendo colegas y familiares) que ha utilizado el gimnasio y la cancha  
17 sintética del Colegio los domingos de forma ininterrumpida por 18 años. Dicha actividad  
18 se ha coordinado previamente de forma gratuita basándose en una política de  
19 responsabilidad y labor social del Colegio.  
20

21 El 13 de enero de 2026, el Lic. Carrillo dirigió formalmente una petición a la Junta  
22 Directiva solicitando continuar con este uso gratuito de las instalaciones, mencionando  
23 incluso casos de salud (prevención de cáncer de piel) que requieren el uso del gimnasio.  
24

25 Argumentos Legales y Vicios Alegados: El recurrente sostiene que la respuesta de la  
26 Dirección Ejecutiva está viciada.  
27

28 ...  
29

30 ... **“Conclusión. Por las razones expuestas, se rechazan los argumentos referidos por el**  
31 **colegiado en cuanto a: 1. No existe incompetencia del órgano. 2. El acto se encuentra**  
32 **debidamente motivado. 3. No se configura indefensión ni violación al debido proceso. 4.**  
33 **No existe derecho adquirido al uso permanente de instalaciones institucionales. En el**  
34 **mismo orden de ideas, se rechaza por improcedente, la nulidad concomitante**  
35 **interpuesta, así como la subsidiaria impugnación en alzada, por carecer lo resuelto de**  
36 **ese remedio procesal. Se recomienda mantener en firme el oficio de fecha 28 de enero**  
37 **de 2026”.**  
38

39 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, me gustaría saber por qué era que se**  
40 **le había dicho que ya no podía continuar con lo de la cancha.**  
41

42 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, porque el Colegio tiene unas políticas**  
43 **de que pueden usar las instalaciones los agremiados y los familiares directos. Entonces**  
44 **estaban participando personas que no cumplían esa condición. En algunas Sedes había**  
45 **gente que tenía autorización para entrar con un montón de invitados. Y en algún**  
46 **momento yo di la orden de que eso tenía que eliminarse, porque si somos una entidad**  
47 **gremial que está en función de los agremiados y no de una comunidad, no se puede**



1 *convertir en un club social, y no cobraban. Por eso les habían dado autorización de*  
2 *ingreso libre y sin ninguna retribución, y obviamente eso genera deterioro o uso excesivo*  
3 *de las instalaciones. Yo particularmente estoy a favor de lo que dijo Arnoldo.*

4  
5 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** *Yo también leí el pronunciamiento de*  
6 *Arnoldo y me parece muy acertado, lo contestó paso a paso y contradijo toda la solicitud*  
7 *del agremiado, y me parece que voy a votar a favor por ese motivo.*

8  
9 **SE ACUERDA 2026-17-013. Se aprueba el informe AL-124-2026, del Sr. Arnoldo**  
10 **Segura Santisteban, Director Departamento Legal, que es respuesta al acuerdo**  
11 **2026-06-029 sobre nota del Sr. José Andrés Carrillo Chaves, donde presenta**  
12 **Recurso de revocatoria, nulidad concomitante con apelación en subsidio contra el**  
13 **oficio emitido el 28 de enero de 2026 por la Dirección Ejecutiva del Colegio de**  
14 **Abogados y Abogadas de Costa Rica, relacionado con el uso de las canchas**  
15 **deportivas. ... "Conclusión. Por las razones expuestas, se rechazan los**  
16 **argumentos referidos por el colegiado en cuanto a: 1. No existe incompetencia del**  
17 **órgano. 2. El acto se encuentra debidamente motivado. 3. No se configura**  
18 **indefensión ni violación al debido proceso. 4. No existe derecho adquirido al uso**  
19 **permanente de instalaciones institucionales. En el mismo orden de ideas, se**  
20 **rechaza por improcedente, la nulidad concomitante interpuesta, así como la**  
21 **subsidiaria impugnación en alzada, por carecer lo resuelto de ese remedio**  
22 **procesal. Se recomienda mantener en firme el oficio de fecha 28 de enero de 2026".**  
23 **Nueve votos. Responsable: Secretaría comunicar.**

24  
25 **3. Convenio Marco de Cooperación Académica entre el Colegio de Abogados y**  
26 **Abogadas de Costa Rica y Universidad ISEP. Refrendado por Legal.**

27  
28 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** *básicamente es un marco de*  
29 *cooperación académica, formativa e institucional, orientado al desarrollo de programas*  
30 *de educación formal de grado y posgrado. La universidad podrá ofrecer, desarrollar y*  
31 *ejecutar programas de educación formal de grado y posgrado en derecho y disciplinas*  
32 *afines, en los cuales el Colegio podrá participar como aliado académico, asesor técnico*  
33 *o entidad colaboradora, conforme a la normativa vigente. El Colegio podrá nombrar*  
34 *profesionales colegiados como docentes invitados, conferencistas, tutores, mentores o*  
35 *asesores académicos, de conformidad con las políticas internas de la universidad. La*  
36 *universidad podrá otorgar becas al personal colegiado y al personal administrativo*  
37 *académico. Se promoverá la investigación jurídica. Hay que conformar una comisión*  
38 *mixta entre ambas entidades. No genera obligaciones financieras automáticas y tiene*  
39 *una vigencia de cinco años. En la parte número tres podrá darse por terminado mediante*  
40 *notificación con al menos tres meses de anticipación, sin afectar la circulación.*

41  
42 **SE ACUERDA 2026-17-014. Se aprueba y autoriza al Señor presidente a la firma del**  
43 **Convenio Marco de Cooperación Académica entre el Colegio de Abogados y**  
44 **Abogadas de Costa Rica y Universidad ISEP. Nueve votos. Responsable:**  
45 **Presidencia. Dirección de Relaciones Internacionales.**

46  
47 **4. Nota CEEA-004-2026, suscrita por el Sr. Osvaldo Madriz Ramírez, Coordinador,**



1 Comité para el Examen de Excelencia Académica, mediante la cual indica que el Comité  
2 en la sesión ordinaria 09-26 celebrada el 07 de abril del 2026, hace referencia al acuerdo  
3 de la Junta Directiva número 2026-11-004, y tomo el siguiente acuerdo:

4  
5 “SE ACUERDA 2026-09-001 “Se acuerda trasladar a la Junta Directiva el acuerdo que  
6 indica:

7  
8 **PRIMERO:** *Expresar de forma categórica que el accionar del Comité para el Examen de*  
9 *Excelencia se desarrolla dentro del mayor respeto hacia los acuerdos adoptados por los*  
10 *señores miembros de la Junta Directiva, los cuales acata y acatará conforme*  
11 *corresponde en el ejercicio de sus funciones.*

12  
13 *Sin perjuicio de lo anterior, este Comité reitera firmemente las consideraciones ya*  
14 *expuestas en relación con la cantidad de preguntas definidas para el Examen de*  
15 *Excelencia Académica mediante el acuerdo número 2026-02-001. En este sentido, aun*  
16 *cuando este órgano técnico será respetuoso de los alcances del acuerdo de Junta*  
17 *Directiva JD-2026-11-004, no comparte los criterios allí externados.*

18  
19 *El actuar del Comité para el Examen de Excelencia Académica ha sido, en todo*  
20 *momento, procedente, correcto y plenamente ajustado a los lineamientos establecidos*  
21 *en el Reglamento de Deontología Jurídica, Vigilancia y Excelencia Académica. El*  
22 *examen dispuesto en el acuerdo 2026-02-001, consistente en un total de ochenta (80)*  
23 *preguntas, se encuentra en absoluta concordancia con la normativa vigente. Dicho*  
24 *acuerdo contempla un único examen compuesto por 80 preguntas, dentro de las cuales*  
25 *se incluyen diez (10) correspondientes al eje temático de Deontología Jurídica.*

26  
27 *Posteriormente, el acuerdo de Junta Directiva número JD-01-041-2026, adicionado*  
28 *mediante el acuerdo JD-02-070-2026, suprimió la evaluación del eje temático de*  
29 *Deontología Jurídica para un grupo específico de postulantes, respecto de quienes, en*  
30 *consecuencia, no resultaba procedente la evaluación de dichas diez preguntas.*

31  
32 *En este contexto, y en estricta observancia de los efectos derivados de los acuerdos*  
33 *emitidos por la propia Junta Directiva, el Comité para el Examen de Excelencia*  
34 *Académica, mediante el acuerdo 2026-02-001, dispuso la instrumentación de un único*  
35 *Examen de Excelencia Académica, materializado a través de dos instrumentos*  
36 *evaluativos derivados de la misma prueba, sin que ello implique la existencia de*  
37 *exámenes distintos, a saber:*

38  
39 *a) un instrumento evaluativo compuesto por la totalidad de las ochenta (80) preguntas*  
40 *que integran el examen, incluyendo las diez (10) correspondientes al eje temático de*  
41 *Deontología Jurídica; y*

42  
43 *b) un segundo instrumento evaluativo que conserva idéntica estructura, contenido y nivel*  
44 *de dificultad, del cual se suprimen exclusivamente las diez (10) preguntas relativas al eje*  
45 *temático de Deontología Jurídica, en atención a los postulantes a quienes no les resulta*  
46 *aplicable dicha evaluación.*

47



1 Cabe destacar que el Comité concibió originalmente una única prueba de 80 preguntas,  
2 la cual fue debidamente ajustada para su aplicación a los dos grupos diferenciados que  
3 surgieron como consecuencia de los acuerdos JD-01-041-2026 y JD-02-070-2026 de la  
4 Junta Directiva. De esta forma, a los postulantes a quienes no resultan aplicables dichos  
5 acuerdos se les evalúa la totalidad del examen, mientras que a quienes sí les resultan  
6 aplicables, se les administra el mismo examen excluyendo las preguntas relativas al eje  
7 de Deontología Jurídica.

8  
9 Esta adecuación se realizó en estricto resguardo del principio constitucional de igualdad,  
10 garantizando que todos los postulantes respondan la misma cantidad de preguntas en  
11 los ejes temáticos que les resultan aplicables. Adicionalmente, con el propósito de evitar  
12 cualquier desventaja comparativa para quienes deben responder la totalidad de las  
13 preguntas, se les concede un plazo adicional de treinta (30) minutos para concluir la  
14 prueba, respecto de aquellos postulantes que no deben responder las preguntas del eje  
15 de Deontología Jurídica.

16  
17 En síntesis, el acuerdo 2026-02-001 del Comité para el Examen de Excelencia  
18 Académica estableció un único examen de 80 preguntas, plenamente ajustado a lo  
19 dispuesto por el Reglamento de Deontología Jurídica, Vigilancia y Excelencia  
20 Académica, aplicado conforme a las modulaciones derivadas de los acuerdos JD-01-  
21 041-2026 y JD-02-070-2026 adoptados por la Junta Directiva.

22  
23 Todo lo anterior encuentra sustento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de  
24 Deontología Jurídica, Vigilancia y Excelencia Académica, cuyo texto establece la forma,  
25 contenido y alcances del Examen de Excelencia Académica, así como las competencias  
26 de la Junta Directiva en materia de adecuación de la prueba, bajo parámetros de  
27 fundamentación, consulta técnica y respeto a los derechos fundamentales de los  
28 postulantes.

29  
30 **SEGUNDO:** El Comité para el Examen de Excelencia Académica considera oportuno  
31 indicar, con el debido respeto y en un ánimo estrictamente aclaratorio, que las decisiones  
32 vinculadas con la confección, estructura y contenido técnico del Examen de Excelencia  
33 Académica forman parte del ámbito funcional que el ordenamiento jurídico asigna de  
34 manera exclusiva a este Comité, en atención a los señalado por el artículo 16, inciso c),  
35 del Reglamento de Deontología Jurídica, Vigilancia y Excelencia Académica, que  
36 atribuye expresamente al Comité la responsabilidad específica de elaborar el Examen  
37 de Excelencia Académica, en su condición de órgano técnico especializado, todo ello en  
38 armonía con las competencias generales de dirección y supervisión que corresponden a  
39 la Junta Directiva.

40  
41 **TERCERO:** El Comité para el Examen de Excelencia Académica solicita  
42 respetuosamente la coordinación de una reunión con los señores miembros de la Junta  
43 Directiva, con el objetivo de exponer el funcionamiento del Comité como órgano técnico,  
44 así como los procesos relativos a:

45  
46 a) la elaboración y revisión de las preguntas del Examen de Excelencia Académica;

47



1 b) la revisión integral de la prueba;

2  
3 c) el análisis y manejo de los resultados; y

4  
5 d) la tramitación de los recursos aplicables a los resultados del examen. Acuerdo Firme.  
6 Cinco votos.”

7  
8 **SE ACUERDA 2026-17-015.** a) Se tiene por recibida la nota del CEEA-004-2026,  
9 suscrita por el Sr. Osvaldo Madriz Ramírez, Coordinador, Comité para el Examen  
10 de Excelencia Académica. b) Brindar audiencia al Comité para el Examen de  
11 Excelencia Académica, para la sesión del martes 05 de mayo a las 4:00 p.m. Nueve  
12 votos. Responsable: Comité.

13  
14 **SE ACUERDA 2026-17-016** Iniciar a las 4:00 p.m. la sesión del próximo 05 de mayo  
15 de 2026, con el objeto de recibir al Comité de Excelencia Académica, en el  
16 entendido de que, de no presentarse a esa hora, podríamos ir avanzando con la  
17 agenda. Nueve votos.

18  
19 **5.** Copia de nota CA-AUI-006-26, suscrita por el Sr. José Guillermo Silesky Mata, Auditor  
20 Interno, dirigido al Director Ejecutivo, sobre “Análisis en el pago a proveedor que no  
21 realizó el servicio contratado”.

22  
23 .... “VIII). Conclusiones Para cubrir un requerimiento de transporte de setenta sillas y  
24 diez mesas desde las oficinas centrales del Colegio de Abogados y Abogadas de C.R  
25 en Zapote a la sede de Ciudad Neily, el exfuncionario de seguridad del Colegio presentó  
26 tres cotizaciones ante la proveeduría y gestionó la orden de inicio, escogiéndose a la  
27 empresa que ofertó más bajo llamada “Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Especializada”,  
28 que también da servicio de seguridad a esta Corporación. El 6 de mayo de 2025, la  
29 empresa contratada presenta la factura por el transporte de las sillas y las mesas por un  
30 valor de ₡418,100.00, lo cual se da el visto bueno de parte del exfuncionario de seguridad  
31 y el director ejecutivo para su pago, lo que se hizo según comprobante 26282987 del 9  
32 de mayo de 2025 del BNCR. Por otra parte, de acuerdo a testigos que recibieron los  
33 artículos transportados, señalan que fueron llevados por un vehículo particular tipo VAN  
34 color celeste y conducido por el señor Samyr Contreras Lanuza, que venía acompañado  
35 por la señora Grettel Arias Carmona. Esta situación muestra que la empresa contratada  
36 para llevar las sillas y mesas no prestó ese servicio y sin embargo lo facturó y recibió el  
37 pago correspondiente. Además, el exfuncionario de seguridad en cuestión presenta una  
38 liquidación de viáticos que entre otros gastos incurridos declaró bajo juramento que pagó  
39 la compra de combustible para el vehículo institucional placa RDM-238 por un monto  
40 total de ₡74,658.00. Que, basado en el testimonio de quien recibió las sillas y mesas, no  
41 coincide la descripción del vehículo observado y él que el señor exfuncionario asegura  
42 jueves 23 de abril de 2026 - 20 - CA-AUI-006-26 haber utilizado, por lo tanto, dicho  
43 combustible se le aplicó a uno particular y no al institucional, que, según lo aquí descrito,  
44 podría calificar como un engaño. Estas dos situaciones basadas en falsedades, se  
45 originan en una concentración de funciones que se le otorgó en este caso al  
46 exfuncionario de seguridad, teniendo un control absoluto del proceso de contratación y  
47 de ejecución, acompañado de una débil actuación de la administración en la



1 comprobación de lo pagado que generó una afectación al patrimonio del Colegio. Siendo  
2 necesario que la misma administración gestione un reclamo a la empresa “Cuerpo de  
3 Seguridad y Vigilancia Especializada” para recuperar el monto que se le pagó por un  
4 servicio no dado y analizar lo actuado por la misma administración para establecer  
5 mejoras que garanticen la salvaguarda del patrimonio del Colegio de Abogados y  
6 Abogadas de Costa Rica. También se determinaron otras situaciones que se deben de  
7 mejorar, y se refiere a la elaboración de la orden de inicio, que fue preparada por ex  
8 funcionarios de seguridad, cuando a él no le correspondía, según el manual de compras  
9 que se viene aplicando en esta Corporación, y otro aspecto encontrado, fue que algunos  
10 datos que dicha persona presentó en la Liquidación de Viáticos fueron imprecisos y  
11 erróneos, por lo que no se debió aprobar ese documento hasta que fuera corregido. Con  
12 ello se evidencia que existió una revisión inadecuada del documento mencionado”.  
13

14 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, nada más para que conste en actas,**  
15 **las recomendaciones van dirigidas tanto al director ejecutivo como a la jefatura de**  
16 **Proveeduría General con respecto a este tema. Entonces sí, el acuerdo sería acoger en**  
17 **un todo las recomendaciones dirigidas a ambos funcionarios o trabajadores del Colegio,**  
18 **para que, conforme a lo indicado por el Auditor, se hagan los ajustes correspondientes**  
19 **para que esto no vuelva a suceder.**  
20

21 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, yo le agregaría que se traslade a la**  
22 **Fiscalía para que determine si existe comisión de delito y se ponga en conocimiento del**  
23 **Ministerio Público, porque yo creo que ahí hay un delito.**  
24

25 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos se decreta un receso. Se reanuda  
26 la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos.  
27

28 **SE ACUERDA 2026-17-017. a) Se acoge el informe CA-AUI-006-26, del Sr. José**  
29 **Guillermo Silesky Mata, Auditor Interno, sobre “Análisis en el pago a proveedor**  
30 **que no realizó el servicio contratado” y se solicita a la Dirección Ejecutiva la**  
31 **atención de las recomendaciones. b) Trasladar a la Fiscalía para que, en conjunto**  
32 **con el Departamento Legal, valoren la posibilidad de poner el asunto en**  
33 **conocimiento del Ministerio Público. Nueve votos. Responsables: a) Dirección**  
34 **Ejecutiva. Proveeduría. b) Fiscalía, Departamento Legal.**  
35

36 **6.** Correo electrónico enviado por el Sr. Gerardo Solís Sequeira, Director de Relaciones  
37 Internacionales, mediante el cual presenta propuesta presentada por la Facultad de  
38 Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la alianza  
39 académica vigente con el Colegio. La iniciativa consiste en el desarrollo de una campaña  
40 digital dirigida al público en Costa Rica, a través de plataformas como Meta (Reels y  
41 videos cortos), con los siguientes objetivos: -Difundir el convenio académico y sus  
42 beneficios para las personas agremiadas. -Comunicar las oportunidades de becas y  
43 descuentos disponibles para el año 2026. -Promover cursos y programas académicos  
44 mediante llamados a la acción claros.  
45

46 En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita a esta Junta Directiva:  
47



- 1 - Autorizar la participación del Colegio en la campaña digital propuesta  
2  
3 -Autorizar el uso del logo institucional, sujeto a la revisión y validación previa de las  
4 piezas por parte del área correspondiente  
5  
6 -Facultar a la Dirección de Relaciones Internacionales para coordinar con la contraparte  
7 y con el equipo de comunicaciones, académico y sedes institucional la implementación  
8 de la iniciativa.  
9

10 **SE ACUERDA 2026-17-018. De conformidad con el correo electrónico enviado por**  
11 **el Sr. Gerardo Solís Sequeira, Director de Relaciones Internacionales, se aprueba**  
12 **la propuesta presentada por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad**  
13 **Católica de Chile, para el desarrollo de una campaña digital dirigida al público en**  
14 **Costa Rica, a través de plataformas como Meta (Reels y videos cortos). - Autorizar**  
15 **la participación del Colegio en la campaña digital propuesta. -Autorizar el uso del**  
16 **logo institucional, sujeto a la revisión y validación previa de las piezas por parte**  
17 **del área correspondiente. -Facultar a la Dirección de Relaciones Internacionales**  
18 **para coordinar con la contraparte y con el equipo de comunicaciones, académico**  
19 **y sedes institucional la implementación de la iniciativa. Nueve votos. Responsable:**  
20 **Dirección Ejecutiva. Director de Relaciones Internacionales.**  
21

22 7. Nota 333- HQ-2026, del Sr. Hugo Quesada Monge, Encargado Oficina Seguridad  
23 Social, INS, sobre “Mejoras al Régimen de Seguridad Social SS del Colegio de Abogados  
24 y Abogadas de Costa Rica y otros beneficios, aprobados por el INS, de aplicación  
25 inmediata”.

26  
27 -Mejoras puntuales en el contrato de gastos médicos GFG-050, póliza básica: **a.** Se  
28 aumenta el reconocimiento de consulta médica de ¢ 35.000 a ¢ 45.000. **b.** Se aumenta  
29 el reconocimiento del monto por honorarios médicos profesionales (sublímite) en caso  
30 de cirugías de ¢ 300.000,00 a ¢ 500.000,00  
31

32 -adenda de dichas mejoras, por parte del INS.  
33

34 **SE ACUERDA 2026-17-019. Aprobar integralmente las propuestas de mejoras al**  
35 **REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS BENEFICIOS, avaladas por el INS y**  
36 **planteadas en el Oficio 333-HQ-2026 por parte de la Oficina de Seguridad Social,**  
37 **Grupo QUEOS, a cargo del Dr. Hugo Quesada Monge, conforme presentación que**  
38 **hiciera al Sr. presidente el pasado 06 de abril 2026. Igualmente aprobar el adenda**  
39 **y nota formal del INS de fecha 8 de abril 2026 firmada por la Lic. Marlene Granados**  
40 **Gamboa Jefe Dirección de Seguros Personales del INS, respecto el aumento de**  
41 **cobertura de honorarios médicos de ¢300.000,00 a ¢500.000,00 y la consulta**  
42 **médica de ¢ 35.000 a ¢ 45.000; ambos beneficios en el contrato No. GFG-050 Póliza**  
43 **Colectiva de Gastos Médicos Flexible, que conforma el Régimen de Seguridad**  
44 **Social, con vigencia a partir del 01 de mayo 2026. Se delega la coordinación**  
45 **operativa de implementación de estas mejoras a la Oficina de Seguridad Social y**  
46 **Dirección Ejecutiva. Nueve votos. Responsable: Dirección Ejecutiva. Oficina de**  
47 **Seguridad Social y Dirección Ejecutiva. ACUERDO FIRME.**



1 **8.** Nota 2900-2026, suscrita por el Sr. Ricardo Calderón Fernández, Prosecretario  
2 General, Secretaría General de la Corte, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado  
3 por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 26-2026 celebrada el 09 de abril  
4 de 2026: ... *“Se acordó: 1.) Tener por conocida la comunicación realizada por la máster*  
5 *Maricruz Chacón Cubillo, directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento*  
6 *de la Función Jurisdiccional, mediante el oficio No. 091-CACMFJ-JEF-2026 del 19 de*  
7 *marzo de 2026, la cual contiene el informe que detalla las acciones realizadas con el*  
8 *desarrollo de la herramienta tecnológica que permita a las personas abogadas litigantes*  
9 *no apersonadas acceder, en modo consulta, a Gestión en Línea o al Escritorio Virtual,*  
10 *en las materias Agraria, Civil, Contenciosa Administrativa, Penal y Tránsito. 2.) Hacer*  
11 *este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Planificación, la Dirección*  
12 *de Tecnología de la Información y Comunicaciones y del Colegio de Abogados y*  
13 *Abogadas de Costa Rica. Se declara acuerdo firme.”*

14  
15 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, no entendí.**

16  
17 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, normalmente, para que le den a**  
18 **alguien un expediente, debe estar uno apersonado. Por ejemplo, si yo quiero ver un**  
19 **expediente de cobro, solo me lo dan a mí, si soy la parte. Entonces, van a autorizar a**  
20 **todos los abogados, aunque usted no se apersona, para que pueda ingresar a la**  
21 **plataforma.**

22  
23 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, nos están comunicando lo que**  
24 **aprobó la Corte. Se tiene por recibido.**

25  
26 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, pero aquí están metiendo penal y**  
27 **tránsito. En penal, yo no sé gestión en línea.**

28  
29 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, me imagino que eso puede**  
30 **haber sido un error, meter penal.**

31  
32 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, se tiene por recibido el informe y se**  
33 **solicita a la Corte que aclare si es razonable y atendible el tema de la materia penal.**

34  
35 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, el Código Penal establece**  
36 **privacidad y confidencialidad hasta la etapa, por lo menos, de audiencia preliminar.**

37  
38 **SE ACUERDA 2026-17-020. Conocida la nota 2900-2026, del Sr. Ricardo Calderón**  
39 **Fernández, Prosecretario General, Secretaría General de la Corte, donde transcribe**  
40 **el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 26-**  
41 **2026 celebrada el 09 de abril de 2026; sobre “las acciones realizadas con el desarrollo**  
42 **de la herramienta tecnológica que permita a las personas abogadas litigantes no**  
43 **apersonadas acceder, en modo consulta, a Gestión en Línea o al Escritorio Virtual, en**  
44 **las materias Agraria, Civil, Contenciosa Administrativa, Penal y Tránsito”.**  
45 **Respetuosamente esta Junta Directiva, solicita a la Corte que aclare la razón por**  
46 **la cual están abriendo la consulta en materia penal, en razón de la información**  
47 **delicada que se maneja en sus expedientes, ya que el Código Penal establece**



1 **privacidad y confidencialidad hasta la etapa, por lo menos, de audiencia**  
2 **preliminar. Nueve votos. Responsable: Secretaría comunicar.**  
3

4 **9.** Nota suscrita por el Sr. Juan José Vargas, secretario técnico, el Foro de Justicia, donde  
5 presenta propuesta: “*Diálogos propositivos hacia una reforma judicial profunda,*  
6 *democrática y viable*”. **Objetivo general:** *Elaborar un documento de propuestas de*  
7 *reforma judicial sustantiva, construido a partir de un espacio plural de deliberación y*  
8 *cocreación entre actores clave del sistema de justicia y su entorno. Este proceso incluirá*  
9 *la identificación de desafíos prioritarios y de propuestas concretas, profundas,*  
10 *democráticas y viables de reforma judicial, considerando sus responsables, condiciones*  
11 *de implementación, barreras institucionales y posibles rutas de concreción*”. Adjunta  
12 propuesta de cronogramas por etas.  
13

14 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** *Juan José Vargas es colega y él*  
15 *lidera lo que se llama el Foro de Justicia. Lo que quiere es unas mesas de diálogo*  
16 *propositivas hacia una reforma judicial profunda, democrática y viable. Es una mesa de*  
17 *diálogo, no es que nos sentemos a redactar una propuesta.*  
18

19 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** *él ya la manda adjunta, me parece.*  
20 *Por eso él habla de cuatro fechas, o no sé cuántas fechas, que lo hagan del treinta de*  
21 *abril al diez de julio. Él manda treinta de abril y diez de julio. En ese mismo correo viene*  
22 *una propuesta, en ese mismo archivo vienen dos asuntos, porque él manda la propuesta*  
23 *de diálogos y manda otro, o los diálogos, no sé qué. La propuesta metodológica dice:*  
24 *fechas, treinta de abril y diez de julio; lugar, Colegio de Abogados; y él lo justifica y manda*  
25 *toda la justificación ahí, donde dice el por qué, para qué y qué va a abarcar en las dos*  
26 *fechas.*  
27

28 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** *sí, es una propuesta muy completa.*  
29 *Dice: el Foro de Justicia, el Colegio de Abogados y el Programa Estado de la Nación*  
30 *proponen abrir un espacio de cocreación de propuestas para aportar insumos técnicos y*  
31 *basados en el Derecho Internacional para el fortalecimiento de la administración de*  
32 *justicia en Costa Rica. Actualmente está conformado por la Asociación Americana de*  
33 *Juristas Rama Costa Rica, la Asociación Costarricense de la Judicatura, la cátedra*  
34 *UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad La Salle, el Centro por la Justicia y*  
35 *el Derecho Internacional, la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, el*  
36 *Programa Estado de la Nación y personas expertas a título personal. Aquí está el*  
37 *cronograma propuesto: treinta de abril de diez a doce, reunión de arranque, equipo*  
38 *facilitador; quince de mayo, reunión de preparación; veintisiete de mayo, diagnóstico y*  
39 *revisión de ejes, propuestas centrales y priorización; cinco de junio, concreción y*  
40 *condiciones; del diez al quince de junio, actividades regionales; y el diez de julio,*  
41 *devolución y presentación de resultados. No están solicitando presupuesto de parte del*  
42 *Colegio, sino la participación del Colegio de Abogados en las mesas de diálogo.*  
43

44 **SE ACUERDA 2026-17-021 En atención a la nota del Sr. Juan José Vargas,**  
45 **secretario técnico, el Foro de Justicia, se aprueba colaborar en la propuesta:**  
46 **“Diálogos propositivos hacia una reforma judicial profunda, democrática y viable”.**  
47 **Siete votos. Responsable: Dirección Ejecutiva-coordinar. Voto en contra de la Sra.**



1 **Nicole Karine Mannix Chacón y la Sra. Luz Adina Reyes Reyes.**

2  
3 **10.** Nota suscrita por el Sr. Edgar Enrique Carpio Solano, abogado de la Sra. Grettel  
4 María Porrás Solano, mediante la cual solicita ... *ayudar a consultar a la Procuraduría*  
5 *General de la República, la situación de defendida en su situación como funcionaria*  
6 *pública según lo indicado por la Ley 8791, su Reglamento y el Convenio interinstitucional*  
7 *suscrito por el Colegio Marista y el MEP. Ya que esta institución privada obvia que dicha*  
8 *funcionaria es contratada y pagada por el Ministerio de Educación Pública para que*  
9 *preste servicios como docente por medio del convenio, pero manteniendo su condición*  
10 *de funcionaria pública, por lo cual se requiere que la Procuraduría General de la*  
11 *República se pronuncie, si es correcto que la señora Porrás realmente tiene condición*  
12 *de funcionaria pública, aunque su labor se realice en una institución privada. Lo anterior*  
13 *ya que nos encontramos en un proceso laboral, ante el Juzgado de Trabajo del I Circuito*  
14 *Judicial de Alajuela y lograr respuesta a esta consulta es fundamental para el buen*  
15 *resultado de este caso, el cual paso a detallar. PETITORIA* Que bajo la potestad que  
16 tiene la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se proceda  
17 a consultar a la Procuraduría General de la República si los funcionarios cubiertos por la  
18 Ley 8791, su Reglamento y el Convenio interinstitucional Colegio Marista/MEP, se deben  
19 considerar funcionarios públicos al ser pagados bajo planilla del Estado y bajo  
20 presupuesto nacional del Poder Ejecutivo.

21  
22 **SE ACUERDA 2026-17-022. Trasladar al Departamento Legal para criterio, la nota**  
23 **del Sr. Edgar Enrique Carpio Solano, abogado de la Sra. Grettel María Porrás**  
24 **Solano, mediante la cual solicita ... ayudar a consultar a la Procuraduría General de**  
25 **la República, la situación de defendida en su situación como funcionaria pública según**  
26 **lo indicado por la Ley 8791, su Reglamento y el Convenio interinstitucional suscrito por**  
27 **el Colegio Marista y el MEP. Nueve votos. Responsable: Departamento Legal.**

28  
29 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** indica que se va a extender la sesión  
30 para atender algunos puntos.

31  
32 **ARTÍCULO 7) INFORME DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.**

33  
34 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, Mauricio,** ¿nos puedes explicar cómo  
35 estamos con el estudio actuarial?

36  
37 **7.1 El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** como lo dije la vez anterior, Jorge  
38 nos ha estado colaborando en la conexión con la gente del CIMPA, que es el Centro de  
39 estudios de esto. Nos mandan un correo que voy a leer textual: “De manera paralela, nos  
40 encontramos realizando la viabilidad a nivel interno para luego realizar la oferta, en caso  
41 afirmativo, y obtener los avales institucionales. Es importante comentarles que los plazos  
42 institucionales para remitir la oferta pueden tardar entre dos a tres meses. Por ello agradezco que,  
43 en caso de que tengan plazo definido, me lo hagan saber”. Entonces yo le dije a Jorge que  
44 pidiéramos una reunión, don Miguel, don Allan, Cano y yo, para ir con ellos, porque tres  
45 meses es imposible. Imagínese, y llamar cuesta que contesten, yo hoy estuve llamando  
46 justo para esta reunión. Entonces mañana vamos a mandar un correo para pedir una



1 cita, una audiencia, para explicarles el asunto que tenemos y la urgencia para que esto  
2 no se extienda dos o tres meses para enviarnos la oferta. Imagínese que después que  
3 sean 2 o 3 meses más para que nosotros adjudiquemos y ellos empiecen, entonces esto  
4 nos va a tomar todo este año para hacer eso. Entonces requiero una reunión con ellos y  
5 me encargo de ello para para realizarla.

6  
7 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** usted ya conoce y yo he sido muy  
8 insistente en este tema. Si vamos a hablar de una semana, perfecto, pero más de eso  
9 no podemos seguir postergando ese informe, porque nos urge para seguir avanzando  
10 con lo de las pensiones. Listo, entonces no tenemos nada con respecto a la contratación  
11 del estudio actuarial hasta la reunión con la Escuela de Matemáticas. ¿Usted quiere  
12 hablar sobre el correo que envió la auditoría forense? Mauricio.

13  
14 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** para mí es importante, compañeros.  
15 Hay un plazo que se vence el treinta de abril. Tal vez, don Miguel, si podemos llamar un  
16 momentito a Allan para que escuche esto también. Son dos temas, este es un tema  
17 largo.

18  
19 Al ser las veinte horas con once minutos ingresa el Sr. Allan Salazar López, director  
20 ejecutivo.

21  
22 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** Allan, le decía a Miguel que la auditoría  
23 forense vence un plazo el treinta de abril. Tal vez usted nos pueda explicar un poquitito  
24 acerca del plazo que se vence y qué procede en caso de que no se adjudique la auditoría  
25 forense.

26  
27 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo,** bueno, cuando se hizo la invitación, el  
28 pliego de condiciones y demás, se puso una fecha para presentar ofertas. Una vez que  
29 se presentan las ofertas, nosotros tenemos un plazo para hacer la adjudicación de la  
30 determinada licitación. Ese plazo tuvo un período extendido por la complejidad de este  
31 tipo de contratación y por la dinámica de las ofertas que fueron presentadas. De tal suerte  
32 que ese plazo vence ahora a final del presente mes. Si llegáramos al cumplimiento de  
33 ese plazo y todavía no se ha definido cuál de las empresas ofertantes cumple con la  
34 totalidad del perfil, entonces se cerraría ese proceso, se haría una revaloración de la  
35 extensión de la auditoría y de los alcances de esa auditoría, para volver a hacer una  
36 invitación y poder recibir ofertas más adecuadas a los requerimientos que se necesitan  
37 para tales fines. Ese sería el tema.

38  
39 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** aunado a esto, el señor Secretario, en  
40 una de las sesiones anteriores, dijo que este servidor se había encargado de incluir un  
41 montón de asuntos que no venían al caso. Era su criterio. Sin embargo, me pareció que  
42 la idea de él era replantear la auditoría. Entonces no sé si dejamos vencer este plazo y  
43 replantear la auditoría o tomamos una decisión en relación con las ofertas que se  
44 recibieron. En mi caso, casi que opto por tomar una decisión, pero lo dejo a criterio de la  
45 Junta, lo que quieran escuchar, porque este es un plazo que se nos vence en dos días.  
46 También una decisión apresurada tampoco me gustaría. No sé si quieren un  
47 replanteamiento, porque ya tenemos un costo y los costos, los tres costos per se, son



1 *elevados. Son elevados, en seis veces, inclusive seis o más veces, los costos que se ha*  
2 *pagado por una auditoría en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.*  
3 *Estamos hablando de montos de cincuenta millones en adelante. Ese es el tema que*  
4 *quisiera tocar con la Junta Directiva sobre la auditoría forense. Los escucho.*

5  
6 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, Vocalía III, sí, Mauricio.** *Bueno, es que partimos*  
7 *de que aquí el que más sabe de este tema es usted. Entonces, más bien la reflexión que*  
8 *usted nos daría a nosotros, desde su criterio, sería si replanteamos esa auditoría, el tema*  
9 *de la contratación de la auditoría, replanteándola precisamente tomando en*  
10 *consideración los costos. Porque si por un tema apresurado correr, eso cuánto dilataría*  
11 *el proceso, ¿tres meses más?*

12  
13 *Al ser las veinte horas con quince minutos se retira la Sra. Angie Andrea Arce Acuña,*  
14 *prosecretaria y asume la Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera.*

15  
16 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, no, no diría tanto, porque ya hay un**  
17 **cartel planteado, ya hay asuntos. Ahí sería ver, digamos, tener una extraordinaria**  
18 **nosotros y replantear bien este solo el tema de la auditoría, que sea una hora y media.**  
19 **Y yo les llevo una explicación de qué haría yo y en dónde enfocaría yo, ya conociendo**  
20 **todo, porque cuando planteamos este cartel nosotros estábamos llegando todos y ya**  
21 **conocemos también por dónde hay falencias y por dónde no. Entonces podríamos**  
22 **enfocar la auditoría en los lados en que pensamos que puede haber más falencias y tal**  
23 **vez nos salga muchísimo más económica que la que nos están planteando ahora. Esto**  
24 **no quiere decir que vaya a salir como una auditoría forense. Son alrededor de seis, siete**  
25 **millones de colones los que pagaba antes el Colegio. Sin embargo, podemos**  
26 **replantearlo para que sea algo más económico, porque también estamos delegando,**  
27 **porque dentro de la auditoría se había incluido el estudio actuarial y se había incluido**  
28 **todo el tema de pensión y la Comisión de Pensiones ya ha avanzado bastante en este**  
29 **tema. Inclusive, se está pensando, ahorita que lo acaba de someter don Miguel, el**  
30 **estudio actuarial ya por parte de la UCR, entonces eso nos va a bajar la auditoría. Sí hay**  
31 **que hacer un replanteo, porque no se puede ir con la completa, así como está, porque**  
32 **había muchos de los estudios de pensiones que requeríamos que fueran por parte de la**  
33 **auditoría. Sin embargo, ya muchos de los números también los tenemos un poquito**  
34 **claros, porque ya se sabe cuánto hay de fondo y lo hemos coordinado con el INS. Ya**  
35 **hemos hecho investigaciones por nuestra parte y sabemos dónde estamos más parados**  
36 **ahorita. Entonces sí me parece que puede haber un replanteamiento en cuanto al tema**  
37 **y dejar vencer este periodo.**

38  
39 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, la propuesta es dar por terminado el**  
40 **proceso. Perdón, Delgadillo me había pedido la palabra.**

41  
42 **El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV, sí, compañeros, en la misma dirección.**  
43 **Yo me leí los montos de la contratación de las ofertas que se hicieron anteriormente para**  
44 **este proceso y, precisamente por lo complicado y lo complejo, obviamente las ofertas**  
45 **fueron bastante elevadas dinerariamente. Ahora Mauricio, especialmente usted que ha**  
46 **estudiado este asunto por tiempo, y lamentablemente no nos podemos llevar mucho**  
47 **tiempo en esto. Sinceramente, la auditoría máxima debemos plantearla al mínimo**



1 tiempo. Técnicamente no sé qué plazos podemos tener en esto, pero no hemos  
2 contratado todavía. La auditoría se va a llevar por lo menos sus seis meses y estamos  
3 hablando prácticamente de casi un año para que se den resultados de esto. ¿Qué  
4 posibilidades concretas hay de revisar los carteles de ofertas que se hicieron para reducir  
5 la complejidad de esta materia, en primer lugar, para facilitar las ofertas y, en segundo  
6 lugar, para tratar de disminuir los costos? ¿Qué posibilidades hay de revisar los carteles  
7 para hacerlos más factibles en este caso?  
8

9 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, Bueno, discrepo en varios puntos y le**  
10 **voy a aclarar el porqué. La complejidad de la auditoría, y usted lo acaba de decir, es que**  
11 **cuando nosotros llegamos no conocíamos a fondo el Colegio ninguno. Teníamos unos**  
12 **informes financieros y teníamos varios asuntos que deberíamos investigar. Se han**  
13 **realizado hallazgos, ya sabemos por dónde andan los asuntos. Entonces, si hay que**  
14 **hacer un replanteamiento del cartel de la auditoría, y por qué hay que hacer un**  
15 **replanteamiento, por una sencilla razón: porque muchas de las cosas que están en el**  
16 **mismo cartel se están haciendo o se van a hacer por aparte. Eso va a bajar los costos.**  
17 **Pero tal vez el nivel de profundidad o de alcance que se requiera de la auditoría, eso es**  
18 **lo que tenemos que discutir.**  
19

20 Al ser las veinte horas con dieciocho minutos se retiran la Sra. Nicole Karine Mannix  
21 Chacón y Luz Adina Reyes Reyes.  
22

23 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta. nada más decir un punto con**  
24 **esto. Yo sé cuál es la preocupación de Alejandro, a la hora de separar de la auditoría**  
25 **forense el estudio actuarial, que es lo que nos está realmente atrasando en el tema de**  
26 **cómo se trabaja la pensión. Entonces ya el resultado de esta auditoría no urge tanto**  
27 **como pensábamos en un inicio. ¿Cierto, Mauricio? Entonces realmente lo que tenemos**  
28 **que hacer muy pronto es aprobar el estudio actuarial, que no es la auditoría forense, y**  
29 **aprobar ese estudio con la Escuela de Matemáticas de la Universidad de Costa Rica, por**  
30 **su imparcialidad, por su buen prestigio, por la confiabilidad que da la Escuela de**  
31 **Matemáticas de la Universidad de Costa Rica.**  
32

33 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, Entonces, en este momento lo que**  
34 **estamos discutiendo es el cartel que ya va a vencer, entonces es dar por terminado ese**  
35 **proceso y eventualmente replantear los requerimientos para una nueva contratación.**  
36 **Simplemente damos por terminada la contratación, punto. Eso es todo.**  
37

38 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, tomo nota, señor.**  
39

40 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, Alejandro, una decisión precipitada**  
41 **sobre eso a mí no me gusta tampoco, no comparto esa línea.**  
42

43 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, así lo haré ver a Proveeduría.**  
44

45 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, entonces estamos todos de acuerdo.**  
46

47 **7.2 El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, me queda un tema y es referente**



1 *al asunto que les dije hace ocho días en relación con la habilitación de las personas que*  
2 *hacen un arreglo de pago y todavía no son habilitados. Pero si quiere, señor presidente,*  
3 *para no atrasar más, lo dejamos para el nueve en ocho. Pero que sea el primer punto*  
4 *mío, para que me den pelota, porque lo votemos a favor o en contra, pero que sí se vea,*  
5 *por favor, porque mucha gente me pregunta en el mismo Colegio por qué no lo hemos*  
6 *hecho, por qué no lo prometimos en campaña y ese tipo de cosas.*

7  
8 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, lo vemos en la próxima, Mauricio.**  
9

10 **7.3 El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, debido a la urgencia, quería**  
11 *mostrar esto para que vieran lo que pasó el día de ayer cuando llovió. En el edificio*  
12 *académico se desprendieron unas láminas del techo y, por dicha, no había nadie*  
13 *pasando por ahí. Así como pueden ver cómo quedó eso, casi quiebra el ventanal. Es el*  
14 *edificio académico, que reventaron. Esas láminas se desprendieron y se vinieron desde*  
15 *allá arriba. Esto es porque ese edificio tiene muchos años de que no se le da*  
16 *mantenimiento. Se hizo, por medio de Servicios Generales, una propuesta de hacerle*  
17 *mantenimiento al edificio, porque tenía muchos años de no hacérselo. Está Allan, que*  
18 *puede reafirmar lo que estoy diciendo o corregir si digo algo que no debe ser. A ese*  
19 *edificio hay que hacerle varias cosas: hay que impermeabilizarlo, hay que pintarlo y hay*  
20 *que arreglar el techo. Hay partes del techo que hay que arreglar, una parte de canoas.*  
21 *Hay que arreglar ahora ese alero que se desprendió y revisar el resto del alero, a ver si*  
22 *está en buen estado o si la humedad ya lo habrá dañado. Hay que revisar el tema de los*  
23 *aislantes, porque en esa parte del edificio hay aislantes, entonces hay que revisarlos*  
24 *cuando se haga la revisión del techo, aparte de la pintura que expliqué anteriormente,*  
25 *hay que demarcar áreas de seguridad y hay que repellar zonas en que las paredes, por*  
26 *el efecto de la falta de impermeabilización externa, por dentro se ha levantado la pintura.*  
27 *Entonces hay que raspar eso, porque eso no es solamente volver a pintar; hay que*  
28 *rasparlo, hay que restaurarlo, hay que empastarlo y hay que volverlo a pintar de nuevo.*  
29 *Está incluido también un tema de aires acondicionados que hay que ver. Después de*  
30 *todo el análisis, para que el edificio quede bien, bien como debe ser, como debería estar,*  
31 *porque, dicho sea de paso, esto es producto de que varios años en este Colegio y las*  
32 *juntas directivas que estuvieron no le dieron mantenimiento. Por eso es que está en esa*  
33 *condición. Entonces, siendo diligentes con eso, Servicios Generales hizo todo un cartel*  
34 *con toda la propuesta de mejoras, de remodelación o de arreglos que había que hacerle,*  
35 *y ofertaron o recibieron ofertas de dos constructoras, una que se llama Constructora*  
36 *Ulate que cotizó todo. Solamente para efectos de información se los cuento: en noventa*  
37 *y ocho millones de colones, y Constructora Aguilera, Grupo Aguilera, cotizó todo el*  
38 *arreglo en ciento treinta y seis millones de colones. Entonces, como era tan considerable*  
39 *el monto, el jefe de la Unidad de Servicios Generales, lo que hizo fue dividir la*  
40 *contratación en líneas para valorar qué cosas nosotros, como Colegio, con nuestro*  
41 *equipo de trabajo, podíamos hacer y cuáles era necesario que otras empresas hicieran.*  
42 *De eso lo importante fue que se logró ver que se le podía adjudicar a Constructora Ulate*  
43 *solamente tres líneas correspondientes a la cubierta de techo, ¢10.826.784,25 • Punto*  
44 *2: Reemplazo de precintas y cielos de alero ¢8.153.452,85 • Punto 4: Sistema pluvial*  
45 *¢1.494.425,00, Subtotal adjudicado a Constructora Ulate: ¢20.474.662,10 (IVA incluido)*  
46 *2. Adjudicar a GRUPO AGUILERA Los siguientes renglones: • Punto 5: Cielos*  
47 *suspendidos (interiores) ¢1.503.861,00 • Punto 6.2: Reparación de paredes externas*



1 *¢7.977.263,00 • Punto 7.2: Barandas externas ¢892.841,00 Subtotal adjudicado a Grupo*  
2 *Aguilera: ¢10.373.965,00 (IVA incluido). Entonces se va a declarar desierto lo de las*  
3 *paredes de cristal por un incumplimiento técnico, y entonces la adjudicación estaría por*  
4 *un monto de ¢30.848.627,10 (IVA incluido). Si nosotros vemos y comparamos lo que en*  
5 *principio se les pidió y las cotizaciones que dieron, y después cuando se dividió en líneas*  
6 *y se adjudicó por partes, hay una tercera parte que ahorramos y estamos usando*  
7 *personal del Colegio para que nos haga el arreglo de mantenimiento que tanto requiere*  
8 *ese edificio, en razón de la condición en que está. Entonces la propuesta es adjudicar*  
9 *estos treinta millones a esas dos empresas por separado y el resto lo asumiría el Colegio*  
10 *con sus colaboradores, que es un trabajo muy considerable también, pero que a lo*  
11 *interno, con la organización que tenemos, podemos sacar adelante y va a ser algo muy*  
12 *provechoso para que podamos tener el edificio como debe estar y no en la condición que*  
13 *está sucediendo en este momento.*

14  
15 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, Dewin,** *¿vos revisaste las*  
16 *ofertas?, ¿revisaste también un poco qué es lo que se está pidiendo que se arregle?*

17  
18 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal,** *sí, es que de la revisión que se hizo*  
19 *del edificio, yo fui a verlo por partes. Incluso en la oficina de Leo pude ver que el aire*  
20  *acondicionado que está pegado en el techo tiene fugas de agua. Ahí tienen que poner*  
21 *basureros para que recojan las goteras que tira el sistema de aire acondicionado. Yo sí*  
22 *vi el edificio y verdaderamente se ve que no se le da mantenimiento. Allan, que tal vez*  
23 *está más tiempo, tiene más de diez años de que no se le da mantenimiento. No se le da*  
24 *mantenimiento.*

25  
26 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente,** *¿no aplica seguros?*

27  
28 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo,** *no, son cosas de mantenimiento.*

29  
30 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II aquí,** *dentro de todo este análisis, me*  
31 *parece a mí, no sé si está el criterio técnico, que debería haber un ingeniero o un*  
32 *arquitecto que diga: sí, esto es así. Los rubros que se ofrecieron concuerdan. Tiene que*  
33 *existir un aval de alguien con expertise en el área para que podamos decir si la*  
34 *contratación prospera.*

35  
36 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo,** *en ese caso, don Guillermo, disculpe,*  
37 *nada más como tema informativo: el Colegio, por medio de la Proveduría, hace un*  
38 *pliego de condiciones, se reciben las ofertas y, una vez que se reciben las ofertas,*  
39 *nuestro ingeniero hace un cuadro comparativo y un análisis técnico de las propuestas*  
40 *presentadas. Entonces, sí señor, el Departamento de Servicios Generales, en la cabeza*  
41 *de nuestra jefatura, que es ingeniero, tiene que brindar un criterio técnico para que*  
42 *Proveduría pueda tomar una decisión. De tal suerte que el análisis que él hace, y siendo*  
43 *tan caros los trabajos que se tienen que hacer, y en virtud de que principalmente se*  
44 *tienen que usar muchos andamios y hay mucho equipo que tiene que quedarse en un*  
45 *edificio de cuatro o cinco pisos, entonces la jefatura decide y se hace línea por línea.*  
46 *Cuando se hace el pliego de condiciones, se hace línea por línea: ventanas, precintas,*  
47 *etcétera. Entonces, nosotros, como institución, decidimos asumir con nuestro personal*



1 *muchos, casi la totalidad de los trabajos, y se dejan estos trabajos que ya requieren*  
2 *mucho equipo para que puedan ser asumidos por las empresas. Sí está el informe por*  
3 *parte de la jefatura de Servicios Generales, y queda ahí fundamentado, porque*  
4 *posteriormente la Auditoría Interna va a venir a revisar cada una de las licitaciones que*  
5 *se hacen. Hay dos propuestas: una de aproximadamente ciento treinta y cuatro millones*  
6 *y otra de noventa y tres millones de colones, y lo que estamos haciendo es educir hasta*  
7 *el monto de treinta millones de colones. El restante lo vamos a hacer con nuestra mano*  
8 *de obra de la institución, verdad, que gracias a Dios contamos con una jefatura de*  
9 *Servicios Generales que es un profesional que ha desarrollado muchos proyectos, con*  
10 *mucho experiencia en cuanto a eso, y el equipo de trabajo es un equipo muy técnico.*

11  
12 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, Vocalía I, los treinta millones únicamente serían**  
13 **para pagarlos a una empresa afuera.**

14  
15 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, a dos empresas, quienes van a realizar**  
16 **diferentes líneas de la contratación, señora, y no solo a una empresa como tal. Sino se**  
17 **diversifica en ese sentido y el resto lo va a hacer el Colegio. Hay toda una partida de**  
18 **inversiones, que es lo que se hace para esas cosas.**

19  
20 **El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, lo sometemos a votación.**

21  
22 **SE ACUERDA 2026-17-023 Se aprueba la nota PRV-00054-2026, del Sr. Jorge**  
23 **Muñoz Delgado jefe, Departamento de Proveeduría, sobre “Recomendación de**  
24 **Adjudicación a junta directiva – Contratación Simplificada 2026SI00020-CAB –**  
25 **Remodelación de edificio académico”. 1. Adjudicar a CONSTRUCTORA ULATE**  
26 **Los siguientes renglones: • Punto 1: Cubierta de techo → ¢10.826.784,25 • Punto**  
27 **2: Reemplazo de precintas y cielos de alero → ¢8.153.452,85 • Punto 4: Sistema**  
28 **pluvial → ¢1.494.425,00 Subtotal adjudicado a Constructora Ulate: ¢20.474.662,10**  
29 **(IVA incluido) 2. Adjudicar a GRUPO AGUILERA Los siguientes renglones: • Punto**  
30 **5: Cielos suspendidos (interiores) → ¢1.503.861,00 • Punto 6.2: Reparación de**  
31 **paredes externas → ¢7.977.263,00 • Punto 7.2: Barandas externas → ¢892.841,00**  
32 **Subtotal adjudicado a Grupo Aguilera: ¢10.373.965,00 (IVA incluido) 3. Declarar**  
33 **desierto • Punto 3: Paredes de Cristal, por incumplimiento técnico de ambas**  
34 **ofertas, al no ajustarse al requerimiento de mantenimiento solicitado. 4. Monto**  
35 **total recomendado de adjudicación: ¢30.848.627,10 (IVA incluido). Seis votos.**  
36 **Responsable: Departamento de Proveeduría. Dirección Finanzas y Presupuesto.**

37  
38 Al ser las veinte horas con treinta y tres minutos se retira el Sr. Allan Salazar López,  
39 director ejecutivo.

40  
41 **7.4 El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, necesito que aprobemos revocar**  
42 **el acuerdo de representantes ante la Comisión RAC del Poder Judicial, porque ese**  
43 **acuerdo lo venimos arrastrando desde hace cerca de un mes. Entonces la propuesta es**  
44 **que se revoque y se deje sin efecto el acuerdo 2022-35-021, en el que se nombró**  
45 **representante del Colegio a la señora Dennia Fernández Morales, que era la directora**  
46 **del Centro de Arbitraje y Mediación, y a la señora Rosa María Abdelnour Granados. Que**  
47 **se deje sin efecto ese acuerdo, se revoque, y en su defecto se nombre a Laura Carbonell**



1 *Salusso y a mi persona como representantes ante la Comisión RAC del Poder Judicial.*

2  
3 **SE ACUERDA 2026-17-024 a) Revocar el acuerdo 2022-35-021, en el que se nombró**  
4 **como representantes del Colegio ante la Comisión RAC del Poder Judicial, a la**  
5 **señora Dennia Fernández Morales y a la señora Rosa María Abdelnour Granados.**  
6 **b) Nombrar a la Sra. Laura Carbonell Salusso, directora del Centro de Arbitraje y**  
7 **Mediación, CAM, y al Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, como representantes del**  
8 **Colegio ante la Comisión RAC del Poder Judicial. Cinco votos. Se abstiene de**  
9 **votar el Sr. Miguel Antonio Arias Maduro.**

10  
11 Quedan los puntos pendientes para la siguiente sesión.

12  
13 Al ser las veinte horas con treinta y tres minutos se da por finalizada la sesión.

14  
15  
16  
17 **Miguel Antonio Arias Maduro**  
18 **Presidente.**

**Ana Lorena Mendoza Carrera**  
**Secretaria ad hoc.**

19  
20 **Votos en contra.**

21  
22 **2026-17-021**

23  
24 **Sra. Nicole Karine Mannix Chacón.**

25  
26 **Sra. Luz Adina Reyes Reyes.**  
27